

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TULIO OSPINA

Medellín, Antioquia

Versión actualizada: diciembre 5 de 2025

CONTENIDO

1. Identificación institucional
 2. Reseña histórica
 3. Símbolos e identidad institucional
 4. Marco legal y normativo
 5. Diagnóstico y caracterización institucional
 6. Horizonte institucional
 - 6.1. Misión
 - 6.2. Visión
 - 6.3. Filosofía institucional
 - 6.4. Principios institucionales
 - 6.5. Valores institucionales
 - 6.6. Perfiles de la comunidad educativa
 - 6.7. Lema institucional
 7. Educación inclusiva y atención a la diversidad
 - 7.1. Principios de la educación inclusiva
 - 7.2. Diseño Universal para el Aprendizaje
 - 7.3. Ajustes razonables y PIAR
 - 7.4. Estrategias institucionales de inclusión
 8. Modelo pedagógico
 - 8.1. Fundamentos del modelo pedagógico
 - 8.2. Principios pedagógicos
 - 8.3. Rol del estudiante
 - 8.4. Rol del docente
 - 8.5. Estrategias metodológicas
 9. Gestión académica y organización curricular
 - 9.1. Propósitos de formación
 - 9.2. Organización curricular
 - 9.3. Planes de área y de aula
 - 9.4. Proyectos pedagógicos
 - 9.5. Articulación curricular
 10. Plan de estudios
 11. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE
 12. Proyectos pedagógicos y acciones institucionales
 13. Gobierno escolar y participación de la comunidad educativa
 14. Convivencia escolar y Manual de Convivencia
 15. Gestión directiva
 16. Gestión administrativa y financiera
 17. Gestión de la comunidad
 18. Articulación con la educación superior y el sector productivo
 19. Media Técnica
 20. Sistema de Gestión de Calidad
 21. Seguimiento, evaluación y actualización del PEI
 22. Plan Operativo y Plan de Mejoramiento Institucional
 23. Anexos
-

1. IDENTIFICACIÓN INSTITUCIONAL

Nombre: Institución Educativa Tulio Ospina

Carácter: Oficial

Código DANE: 105001005347

Rectora: Yeni Astrid Durango Barrera

Dirección: Calle 60 N.º 51-48, Medellín, Antioquia

Comuna: 10 – La Candelaria

Barrio: Jesús Nazareno

Núcleo educativo: 927

Teléfonos: 512 35 94 – 321 830 8371

Correo institucional: rectoria@ito.edu.co, **Correo de calidad:** calidad.ito@gmail.com, secretaria@ito.edu.co.

Niveles educativos: Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria, Media Académica y Media Técnica, jornada única.

Número de estudiantes: 870

Número de docentes: 31

Número de directivos docentes: 3

Número de administrativos: 3

Fecha de actualización de la información: 5 de diciembre de 2025.

La información estadística y administrativa corresponde a la fecha indicada y deberá actualizarse periódicamente de acuerdo con los registros oficiales de la institución.

2. RESEÑA HISTÓRICA

La Institución Educativa Tulio Ospina tiene sus antecedentes en el Instituto Industrial Femenino Tulio Ospina, creado mediante el Decreto N.º 96 del 17 de febrero de 1947.

Su creación estuvo relacionada con la integración de instituciones educativas existentes en la ciudad y tuvo como propósito ofrecer una formación académica y vocacional orientada al desarrollo de habilidades intelectuales, artísticas, técnicas y manuales.

Durante sus primeros años, la institución desarrolló procesos de formación en áreas como aritmética, geometría, lenguaje, religión, historia, música, canto, dibujo, educación física, bordado, modistería, culinaria, enfermería, zapatería y diferentes actividades relacionadas con las pequeñas industrias.

Los talleres constituyeron un componente importante de la formación. Las estudiantes seleccionaban determinadas especialidades y desarrollaban trabajos que posteriormente eran presentados en exposiciones abiertas a la comunidad.

El nombre Tulio Ospina rinde homenaje a Tulio Ospina Vásquez, ingeniero, educador y estadista nacido en Medellín el 4 de abril de 1857, hijo del expresidente Mariano Ospina Rodríguez y hermano del general Pedro Nel Ospina.

En 1962, mediante la Ordenanza N.º 22, la institución pasó a denominarse Instituto Industrial Femenino de Enseñanza Media Especializada.

En 1968 se aprobó la educación correspondiente a los grados de Educación Básica Secundaria en modalidad académica.

En junio de 1972 se aprobaron los estudios correspondientes a la educación media politécnica.

En 1977, como consecuencia de las reformas educativas, la institución pasó a denominarse Instituto de Educación Media (IDEM) Tulio Ospina.

Posteriormente, la institución amplió y diversificó su oferta académica. A partir de 1992 se autorizó el funcionamiento del grado décimo de educación media vocacional. Durante este período se desarrolló la modalidad de Ciencias Naturales y, en 1994, se graduó la primera promoción correspondiente a esta modalidad, conformada por 67 bachilleres.

En 1996 se consolidó el bachillerato académico como respuesta a las transformaciones derivadas de la Ley General de Educación. Ese mismo año se inauguró la biblioteca “Lillian Agudelo Ramírez”, en homenaje a quien se desempeñaba como rectora de la institución.

La actual Institución Educativa Tulio Ospina fue creada mediante la Resolución N.º 16281 del 27 de noviembre de 2002, en el marco de los procesos de reorganización del servicio educativo derivados de la Ley 715 de 2001.

En su conformación inicial participaron diferentes establecimientos educativos, entre ellos el Liceo Tulio Ospina, la Escuela Francisco José de Caldas, la Escuela San Antonio María Claret, la Escuela Madre Marcelina y la Escuela El Carmelo.

Posteriormente se produjeron modificaciones en la organización de las sedes. En 2003, la sede El Carmelo fue trasladada a la sede Francisco José de Caldas. En 2006, la sede San Antonio María Claret fue trasladada a la sede Tulio Ospina, como consecuencia de los procesos de mejoramiento y ampliación de la infraestructura institucional.

En 2015 desapareció la sede Francisco José de Caldas y la sede Tulio Ospina se consolidó como sede institucional, ampliando además su atención a población estudiantil mixta.

La institución ha continuado fortaleciendo su oferta educativa y actualmente ofrece educación desde preescolar hasta educación media, incluyendo Media Académica y Media Técnica y jornada única para los grados de primaria y decimo y once.

3. SÍMBOLOS E IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Los símbolos institucionales representan la historia, los valores, la identidad y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

3.1. La bandera



La bandera institucional fue diseñada por Liliana Carolina Pereira Vélez, estudiante de la sede Tulio Ospina.

Está compuesta por dos colores divididos diagonalmente. El color blanco representa la tranquilidad y constituye un símbolo del ambiente de aprendizaje y del orgullo institucional. El color azul representa la sensibilidad y la motivación de los estudiantes, elementos que orientan a la comunidad educativa hacia el crecimiento y la formación integral.

En el centro se encuentra un sol, símbolo del brillo de la ciencia y la sabiduría que caracterizan a la comunidad educativa.

3.2. El escudo



El escudo institucional fue diseñado por las estudiantes Erika Daniela Gómez Arbeláez, de la sede Madre Marcelina, y Leidy María Monsalve, de la sede Tulio Ospina.

En la parte superior aparece un sol naciente que representa la vida, la esperanza y la proyección de una institución comprometida con la formación integral de niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

El horizonte simboliza los retos de la sociedad contemporánea y la capacidad de los estudiantes para trascender y dejar huella.

El color verde representa la esperanza y los frutos que se esperan obtener a partir de los conocimientos y valores sembrados por los educadores y cultivados mediante la paciencia, el compromiso y el amor.

En la parte inferior se encuentra un camino que representa a los integrantes de la comunidad educativa avanzando hacia nuevos aprendizajes, oportunidades y retos.

En la parte exterior aparece una cinta con el nombre de la institución y, en la parte inferior, las palabras “**Sabiduría y Calidad Humana**”, relacionadas con la identidad institucional.

3.3. Himno institucional

Autora de la letra: Dora Amparo Agudelo Álvarez

Autor de la música: Juan Carlos Lezcano

El himno institucional constituye uno de los símbolos que fortalecen la identidad, la memoria histórica y el sentido de pertenencia de la comunidad educativa.

CORO

Estrellas y galardones
sabiduría y calidad
irradias a juventudes
en busca de equidad
estrellas y galardones
sabiduría y calidad
irradias a juventudes
en busca de equidad

I

Claustro de niñez y juventud
Que acoges con calidez.
Es el Tulio Ospina, institución
De ciencia y saber.

II

Conduciendo con su misión,
Mujeres y hombres para conocer,
Tu meta: forjar sueños,
Valores, esperanza y fe.
Tu meta: forjar sueños,
Valores, esperanza y fe.

CORO

Estrellas y galardones
sabiduría y calidad
irradias a juventudes
en busca de equidad
Estrellas y galardones
sabiduría y calidad
irradias a juventudes
en busca de equidad.

III

Claustro de niñez y juventud
Que acoges con calidez.
Es el Tulio Ospina, institución
De ciencia y saber.
Conduciendo con su misión,
Mujeres y hombres para conocer,
Tu meta: forjar sueños,
Valores, esperanza y fe.
Tu meta: forjar sueños,
Valores, esperanza y fe.

3.4. Lema institucional

“Con sabiduría y calidad formaremos hombres y mujeres para hoy y el mañana.”

El lema expresa el compromiso institucional con una formación integral que articula el conocimiento, la calidad humana, la responsabilidad social y la preparación para los desafíos del presente y del futuro.

4. MARCO LEGAL Y NORMATIVO

El Proyecto Educativo Institucional de la Institución Educativa Tulio Ospina se fundamenta en la Constitución Política de Colombia, la legislación educativa nacional, las normas relacionadas con la protección integral de niños, niñas y adolescentes y las disposiciones expedidas por el Ministerio de Educación Nacional y las autoridades territoriales competentes.

Entre los principales referentes normativos se encuentran:

- Constitución Política de Colombia.
- Ley 115 de 1994 – Ley General de Educación.
- Ley 715 de 2001.
- Ley 1098 de 2006 – Código de Infancia y Adolescencia.
- Ley 1618 de 2013, relacionada con la garantía de los derechos de las personas con discapacidad.

- Ley 1620 de 2013, relacionada con la convivencia escolar y la formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar.
- Decreto 1075 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Educación, con sus modificaciones y disposiciones vigentes.
- Decreto 1421 de 2017, por el cual se reglamenta, en el marco de la educación inclusiva, la atención educativa a la población con discapacidad.
- Normativa vigente relacionada con evaluación y promoción de los estudiantes.
- Normativa vigente sobre educación inclusiva, ajustes razonables, Diseño Universal para el Aprendizaje y PIAR.
- Normativa aplicable a la educación media técnica y a la articulación con la educación superior y el sector productivo.
- Normas, orientaciones y lineamientos expedidos por el Ministerio de Educación Nacional y la Secretaría de Educación de Medellín.
- Actos administrativos mediante los cuales se reconoce y autoriza la prestación del servicio educativo por parte de la Institución Educativa Tulio Ospina.

El Decreto 1075 de 2015 constituye el referente reglamentario central del sector educativo y contiene disposiciones relacionadas, entre otros aspectos, con el PEI, currículo, evaluación, organización escolar e inclusión.

En materia de educación inclusiva, el Decreto 1421 de 2017 establece disposiciones relacionadas con el currículo flexible, el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), los ajustes razonables y el Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), así como su articulación con la planeación de aula y el Plan de Mejoramiento Institucional.

5. DIAGNÓSTICO Y CARACTERIZACIÓN INSTITUCIONAL

La Concepción de Formación de Ser Humano

La calidad es entendida como el medio que facilita la coherencia entre los diferentes procesos formativos, los cuales deben conducir a la formación integral, es así que con base en el análisis de la situación socio económica, académica y cultural de nuestra comunidad, se re contextualiza y dinamiza el PEI con la participación de los diferentes estamentos, desde un enfoque incluyente bajo el diseño universal del aprendizaje, no se puede desconocer que la realidad social y cultural cambian continuamente y definen la concepción del ser humano que se debe formar para la sociedad que deseamos construir, .

El análisis del contexto usando información de distintas fuentes, ya sean internas y/o externas, tales como: la herramienta integrada de autoevaluación, plan de mejoramiento y de acción, las auditorías y el análisis de pruebas internas y externas, que generan el índice sintético de calidad, la construcción en equipo de las diferentes adecuaciones curriculares que permite que los diversos actores del proceso educativo sean integrados e incluidos, pues se planifican las clases según las necesidades individuales y las prácticas incluyentes, por medio de actividades que redundan en la calidad académica, pero a la vez en la formación cultural y social, lo cual permite que todos desarrollen las competencias de acuerdo a sus capacidades y necesidades.

Dentro de las actividades implementadas se tienen:

- Adaptación de planes de apoyo, de la mano del equipo interdisciplinario (psicorientadora y maestra de apoyo), fortalecidos por convenios interinstitucionales.
- Asesoría a los padres de familia a través de talleres de acompañamiento en el hogar, orientada por los profesionales y docentes que acompañan los procesos, con programas como tejiendo hogares, entorno protector y Medellín te quiere saludable.
- Utilización de estrategias basadas en el diseño universal del aprendizaje.
- Seguimiento periódico a las estrategias implementadas y reorganización de acuerdo a los hallazgos encontrados.
- Gestión de recursos pedagógicos y didácticos que sirvan de apoyo a los procesos de aprendizaje y la participación de los estudiantes.
- Generación de comunidades de aprendizaje donde se construye y reflexiona, para dar respuestas a las necesidades del contexto, las demandas sociales y requerimientos de ley, de tal forma que se establece un diálogo continuo que permita la cualificación de la atención educativa de todos los estudiantes, teniendo en cuenta las particularidades, para esto se toma como referencia los elementos brindados por los derechos básicos del aprendizaje diseño universal del aprendizaje y la matriz de referencia servida por el ICFES, lineamientos MEN.
- Acompañamiento pedagógico e interdisciplinario, a los padres de familia para superar las dificultades evidenciadas por docentes o profesionales de apoyo.
- Elaboración Informe descriptivo sobre las características y necesidades detectadas por los docentes en el proceso de enseñanza-aprendizaje de los estudiantes, seis veces en el año, tres informes aprciales y tres entrega de informes por periodo.

En los últimos 8 años se ha replanteado el modelo pedagógico, realizando ajustes que propenden por una educación con un currículo flexible, para poder formar un humano integral y que responda a los desarrollos sociales y culturales esperados, dentro del marco de la equidad e igualdad de oportunidades.

En el año 2009 se realizó una reflexión sobre el modelo pedagógico invitando a la comunidad a participar a través de encuestas, las cuales arrojaron resultados que marcaban un modelo tradicional y conductista, sin embargo en discusiones posteriores con expertos se planteó como modelo ideal para la institución el

modelo desarrollista social, en revisiones posteriores del contexto surge la necesidad de realizar algunas adaptaciones por los cambios de la realidad social que han afectado de manera directa a la institución, se realiza de nuevo con la comunidad educativa donde se evidencia a la fecha de hoy que la institución tiene adoptado dentro de sus prácticas de aula el **modelo pedagógico Ecléctico Humanista** influenciado por el diseño universal del aprendizaje DUA, con enfoques de varios modelos como el constructivista, tradicional, desarrollista social, conductista, humanista, entre otros, evidenciado la existencia de currículo flexible, estando a la altura del reto de la diversidad sugiriendo materiales de instrucción flexibles, técnicas y estrategias que den poder a los educadores para atender y reconocer estas múltiples necesidades.

Además se han logrado convenios con distintas entidades para la vinculación de diferentes programas como: programa todos a aprender, entorno protector, jornadas extracurriculares, programa segunda lengua, francés con la alianza francesa, formación en pruebas saber, convenio con entidades para formación técnica Sena y politécnico Jaime Isaza Cadavid, programa CAMAD con la corporación carisma, prevención de SPA, sexualidad responsable, coro con la fundación cirenaica, deportes con el Inder, ludotecas escolares, universidades como la cooperativa con orientación vocacional, Universidad nacional con tejiendo historias, Universidad Eafit Formación tech, Baile con Comfama, teatro, actividades para la prevención del acoso escolar con el programa entorno protector y Medellín te quiere saludable, todas estas estrategias han repercutido en el alcance de las metas, lo cual ha permitido dar respuesta a las necesidades del entorno. Por los buenos resultados obtenidos en la Institución se crea el programa cooperación interinstitucional, el cual consiste en ofrecer herramientas de fortalecimiento a otras instituciones educativas en sus procesos de formación.

La proyección de la institución se enmarca en el horizonte institucional, el cual plantea el fortalecimiento académico, desde una mirada incluyente, la aceptación de la diversidad, en los diferentes procesos y la formación humana enmarcada en el entorno social.

Dentro de los reconocimientos más representativos se tienen:

- Premio en Medellín la más educada, distinción Cecilia Lince Velásquez, experiencia significativa, Proyecto crecimiento y desarrollo de los adolescentes” año 2007
- Reconocimientos de la contraloría municipal a los procesos de formación
- Certificación en sistema de Gestión de Calidad, por el ICONTEC año 2011
- Certificación de otorgamiento y seguimiento del Sistema de Gestión de la Calidad año 2015
- Mención especial en la categoría calidad institucional año 2015, en los Premios Ciudad de Medellín a la Calidad de la Educación.
- Premio a la calidad 2016.
- Premio a mejoramiento académico 2023
- Reconocimiento del programa de alimentación escolar por buenas prácticas 2023.

Fuentes para el diagnóstico

El diagnóstico institucional deberá actualizarse periódicamente mediante el análisis de:

- Matrícula y caracterización de la población.
- Resultados académicos internos y externos.
- Indicadores de promoción, reprobación, repitencia y permanencia.
- Asistencia y ausentismo.
- Indicadores de convivencia escolar.
- Procesos de inclusión y atención a la diversidad.
- Participación de las familias.
- Resultados de la autoevaluación institucional.
- Condiciones de infraestructura y accesibilidad.
- Recursos tecnológicos y pedagógicos.
- Características del contexto social.
- Resultados de los proyectos institucionales.
- Necesidades de formación de docentes y directivos.
- Resultados de los planes de mejoramiento.

La información derivada del diagnóstico sirve como fundamento para la formulación y actualización del Plan de Mejoramiento Institucional y del Plan Operativo.

6. HORIZONTE INSTITUCIONAL

6.1 Misión

La institución educativa Tulio Ospina ubicada en la ciudad de Medellín es un establecimiento de carácter oficial, que brinda educación a la comunidad con un enfoque inclusivo en los niveles de preescolar, básica, media académica y media técnica, teniendo en cuenta los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje, formando hombres y mujeres con capacidad innovadora, creativa y reflexiva definidos por principios éticos y democráticos. Además está articulada con entidades de educación superior y impartiendo programas orientados a complementar procesos de desarrollo humanístico, técnico y social para enfrentar los retos de la sociedad globalizada.

6.2 Visión

La institución educativa Tulio Ospina certificada con la Norma ISO 21001 será reconocida para el año 2022 a nivel regional y nacional por su liderazgo académico y su enfoque técnico y humanista, a través de prácticas pedagógicas incluyentes y el uso de las nuevas tecnologías, para formar mujeres y hombres comprometidos con su proyecto de vida y su entorno social.

OBJETIVO

Orientar la gestión integral de la Institución Educativa Tulio Ospina, mediante procesos educativos inclusivos, innovadores, humanísticos, académicos y técnicos, que respondan a las necesidades y características de los estudiantes y del contexto, favoreciendo el desarrollo de competencias, el pensamiento crítico, la creatividad, la formación ética y democrática, el uso pertinente de las tecnologías y la construcción de proyectos de vida comprometidos con la transformación positiva del entorno.

Objetivos específicos

Para facilitar la articulación del PEI con el **Plan de Mejoramiento Institucional (PMI)** y el plan operativo, estos objetivos específicos se pueden organizar en cinco grandes líneas:

Formación integral e inclusión

Garantizar una formación integral, inclusiva y equitativa que reconozca la diversidad y favorezca el aprendizaje, la permanencia y la promoción de todos los estudiantes.

Calidad académica e innovación pedagógica

Fortalecer los procesos académicos mediante prácticas pedagógicas innovadoras, significativas, contextualizadas y coherentes con el modelo ecléctico humanista.

Formación técnica, tecnológica y articulación

Consolidar la formación técnica y tecnológica mediante la articulación con instituciones de educación superior, entidades públicas, organizaciones y sector productivo.

Convivencia, ciudadanía y proyecto de vida

promover una convivencia escolar sana, pacífica e inclusiva mediante estrategias pedagógicas, culturales y sociales que fortalezcan el respeto por la diversidad, la empatía, el diálogo, la participación, la solidaridad y la resolución pacífica de conflictos, contribuyendo al bienestar y a la formación integral de la comunidad educativa.

Gestión y mejoramiento continuo

Fortalecer la gestión institucional mediante la planeación, evaluación, seguimiento

6.3. Filosofía institucional

La Institución Educativa Tulio Ospina concibe la educación como un proceso integral, permanente y transformador que reconoce a cada estudiante como sujeto de derechos, con capacidades, potencialidades, intereses y características particulares.

La institución promueve una educación centrada en la dignidad humana, el conocimiento, la calidad académica, la convivencia democrática, la inclusión, la responsabilidad social y el desarrollo del pensamiento crítico.

Desde una perspectiva humanista, reconoce que la formación trasciende la adquisición de conocimientos y comprende las dimensiones intelectual, ética, social, emocional, cultural, ambiental y ciudadana.

En este sentido, la institución busca formar personas capaces de aprender durante toda la vida, relacionarse respetuosamente con los demás, participar en la construcción de una sociedad democrática y asumir responsablemente los desafíos de su entorno.

6.4. Principios institucionales

La acción educativa institucional se fundamenta en:

1. **Dignidad humana:** reconocimiento y respeto de la dignidad y los derechos de todas las personas.
2. **Formación integral:** desarrollo equilibrado de las dimensiones académica, ética, social, emocional, cultural, ambiental y ciudadana.
3. **Inclusión y equidad:** eliminación de barreras y promoción de condiciones que favorezcan el aprendizaje y la participación de todos.
4. **Respeto por la diversidad:** valoración de las diferencias personales, culturales, sociales, étnicas y educativas.
5. **Democracia y participación:** promoción del diálogo, la deliberación y la participación responsable.
6. **Pensamiento crítico:** desarrollo de la capacidad para analizar, argumentar, investigar, tomar decisiones y resolver problemas.
7. **Convivencia pacífica:** construcción de relaciones fundamentadas en el respeto, la solidaridad, la responsabilidad y la resolución pacífica de conflictos.
8. **Compromiso con el conocimiento:** valoración de la ciencia, la cultura, la innovación y el aprendizaje permanente.
9. **Responsabilidad social y ambiental:** compromiso con el cuidado del entorno y con la construcción de una sociedad sostenible.
10. **Corresponsabilidad:** reconocimiento de la responsabilidad compartida entre estudiantes, familias, docentes, directivos, personal administrativo y demás integrantes de la comunidad educativa.

6.5. Valores institucionales

Los valores institucionales deberán corresponder a los oficialmente aprobados por la comunidad educativa y consignados en los documentos institucionales.

De manera articulada con los principios del PEI, se promoverán especialmente:

- Respeto.

- Responsabilidad.
- Solidaridad.
- Honestidad.
- Tolerancia.
- Empatía.
- Compromiso.
- Justicia.
- Autonomía.
- Perseverancia.

6.6. Perfiles de la comunidad educativa

Perfil del estudiante

La Institución Educativa Tulio Ospina busca formar estudiantes:

- Autónomos y responsables.
- Críticos y reflexivos.
- Respetuosos de la diversidad.
- Comprometidos con su aprendizaje.
- Capaces de trabajar colaborativamente.
- Con habilidades para resolver problemas.
- Con capacidad para utilizar responsablemente las tecnologías.
- Comprometidos con su proyecto de vida.
- Participativos y democráticos.
- Sensibles frente a las necesidades de su comunidad.
- Comprometidos con el cuidado del ambiente.

Perfil del docente

El docente se caracteriza por:

- Compromiso ético y profesional.
- Dominio pedagógico y disciplinar.
- Capacidad para diseñar experiencias de aprendizaje pertinentes.
- Disposición para trabajar colaborativamente.
- Sensibilidad frente a la diversidad.
- Uso pedagógico de las tecnologías.
- Capacidad de reflexión e investigación sobre su práctica.
- Disposición para la innovación y el mejoramiento continuo.

Perfil del directivo docente

El directivo docente ejerce un liderazgo democrático, pedagógico, estratégico y participativo, orientado al cumplimiento del horizonte institucional, la gestión eficiente, el bienestar de la comunidad educativa y el mejoramiento continuo.

Perfil de las familias

Las familias participan corresponsablemente en el proceso educativo, acompañan el desarrollo integral de los estudiantes, fortalecen los valores institucionales, mantienen comunicación respetuosa con la institución y participan en los espacios democráticos y formativos.

6.7. Lema institucional

“Con sabiduría y calidad formaremos hombres y mujeres para hoy y el mañana.”

7. EDUCACIÓN INCLUSIVA Y ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La Institución Educativa Tulio Ospina concibe la educación inclusiva como un proceso permanente orientado a garantizar el acceso, la participación, el aprendizaje, la permanencia y la promoción de todos los estudiantes.

La institución reconoce la diversidad como una característica inherente a la comunidad educativa y comprende que los estudiantes presentan diferentes capacidades, intereses, experiencias, ritmos, estilos y formas de aprender.

La inclusión implica identificar y eliminar las barreras que puedan limitar el aprendizaje y la participación, promoviendo prácticas, políticas y culturas institucionales basadas en la equidad y el respeto.

La educación inclusiva comprende a todos los estudiantes y presta especial atención a quienes enfrentan barreras asociadas con discapacidad, condiciones sociales, culturales, familiares, económicas, educativas o personales.

7.1. Principios de inclusión

La institución educativa Tulio Ospina, plantea la inclusión como un eje transversal en su horizonte institucional; por ello, cada uno de los procesos, programas, planes, proyectos y actividades, se desarrollan bajo un enfoque de educación inclusiva y bajo el modelo biopsicosocial de la discapacidad; lo que permite que se identifiquen, las barreras que se pueden presentar en los procesos tanto académicos como sociales de los estudiantes, para así establecer y plantear diversas estrategias y acciones afirmativas, que permitan la participación plena en términos de equidad.

En coherencia con lo anterior, se establece el modelo de trabajo pedagógico institucional, basado en el Diseño Universal del Aprendizaje, con el fin, que la institución pueda acoger a todas y todos los y las estudiantes y, de esta forma, garantizar que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean flexibles, personalizados y accesibles. Esto implica que la evaluación se concibe como un proceso formativo continuo, con múltiples medios para demostrar la competencia, fomentando su autonomía y su rol activo en el proceso educativo y promoviendo la autoevaluación y la meta cognición como herramientas esenciales para la regulación de su propio aprendizaje.

La institución desarrollará su política de inclusión con base en los principios de:

- Calidad.
- Diversidad.
- Pertinencia.
- Participación.
- Equidad.
- Interculturalidad.
- Accesibilidad.
- No discriminación.

7.2. Diseño Universal para el Aprendizaje

La institución promoverá el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) como referente para la planificación de experiencias educativas flexibles, accesibles y significativas.

El DUA permitirá diversificar objetivos, metodologías, materiales, recursos, formas de participación y estrategias de evaluación, reconociendo las características y necesidades de los estudiantes.

7.3. Ajustes razonables y PIAR

Cuando un estudiante con discapacidad requiera apoyos y ajustes razonables que no puedan ser garantizados únicamente mediante las estrategias generales del DUA, la institución desarrollará el correspondiente Plan Individual de Ajustes Razonables (PIAR), de acuerdo con la normativa vigente.

El PIAR se articulará con la planeación de aula, el seguimiento de los aprendizajes y el Plan de Mejoramiento Institucional. El Decreto 1421 de 2017 establece el PIAR como herramienta para garantizar la pertinencia del proceso de enseñanza y aprendizaje de estudiantes con discapacidad.

7.4. Estrategias institucionales

La institución desarrollará, entre otras, las siguientes acciones:

- Estrategias pedagógicas flexibles y diversificadas.
- Diseño Universal para el Aprendizaje.
- Ajustes razonables cuando sean requeridos.
- Seguimiento sistemático al progreso de los estudiantes.
- Evaluación diversificada y formativa.
- Aprendizaje cooperativo.
- Recursos visuales, auditivos, kinestésicos y tecnológicos.
- Materiales y recursos accesibles.
- Trabajo articulado entre docentes, familias, directivos y profesionales de apoyo.
- Orientación y acompañamiento a las familias.
- Acciones de prevención de la discriminación y la exclusión.
- Articulación con servicios externos cuando resulte pertinente.
- Formación permanente de docentes en educación inclusiva.

Si bien la institución educativa, ya tiene caracterizada y priorizada la población para la planeación y ejecución de los ajustes razonables, según el análisis de barreras; se reconoce que existe población estudiantil que puede estar en posible riesgo de exclusión, debido al surgimiento de barreras derivadas de diversas situaciones relacionadas con el acceso, participación aprendizaje, permanencia y promoción. Lo anterior en coherencia con el **decreto 1421 de 2017** y las **“orientaciones básicas para la incorporación del enfoque de educación inclusiva en la gestión escolar, los lineamientos de política accesible: educación para todas las personas sin excepción**, del Ministerio de Educación Nacional” y la **Ley 2216 del 2023 de Junio**, por la cual se promueve, **“la educación inclusiva y el desarrollo integral de niñas, niños, jóvenes y adolescentes con trastornos específicos del aprendizaje”**.

RUTA PARA LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL: IMPLEMENTACION DE AMBIENTES Y PROCESOS DE APRENDIZAJE ACCESIBLES.

La institución educativa Tulio Ospina, ha generado una reflexión institucional, que se recoge en una ruta de planificación y ejecución del proceso de ajustes razonables; lo que facilita que cada vez se cuente con una realidad institucional con mayor acercamiento a una ***“escuela para todas las personas sin excepción”***.

Dado lo anterior, la Institución educativa Tulio Ospina, dentro de su gestión escolar y siguiendo el enfoque de educación inclusiva, garantiza la construcción e implementación de los planes individuales de apoyos (PIAR) y ajustes razonables, visibilizándolos como un proceso general que contribuye al plan de mejoramiento institucional, que facilita un abordaje pedagógico con unos recursos y herramientas que cualifican el ejercicio de interacción docente – estudiante, además de los procesos formativos y evaluativos en términos de equidad.

Ruta para la Accesibilidad Universal



8. MODELO PEDAGÓGICO

Síntesis del modelo institucional

Este modelo reconoce los aportes de diferentes enfoques que históricamente han orientado las prácticas educativas institucionales, pero busca consolidar una propuesta coherente con las necesidades actuales de los estudiantes y con el horizonte institucional.

El estudiante es reconocido como sujeto activo de su proceso de aprendizaje, mientras que el docente desempeña un papel de mediador, orientador, investigador de su práctica y diseñador de experiencias educativas.

En consecuencia, la **Institución Educativa Tulio Ospina** integra los aportes pertinentes de estos referentes dentro de un **modelo pedagógico ecléctico humanista**, en el que:

Estructura y disciplina + claridad de objetivos y seguimiento + construcción activa del conocimiento + aprendizaje social y contextualizado = formación integral del estudiante.

Este modelo busca que las prácticas pedagógicas sean **pertinentes, flexibles, inclusivas, participativas y contextualizadas**, promoviendo el aprendizaje

significativo, el pensamiento crítico, la autonomía, la creatividad, la convivencia, la responsabilidad y el desarrollo de competencias para la vida.

La institución, por tanto, no asume un modelo pedagógico de manera rígida, sino que **integra de forma intencionada aquellos elementos que contribuyen al aprendizaje y a la formación integral**, de acuerdo con las necesidades de los estudiantes, las características del contexto y el horizonte institucional.

MODELO PEDAGOGICO ECLECTICO HUMANISTA

Aspecto	Tradicional	Conductista	Constructivista	Cognitivo-social
Propósito / enfoque	Transmisión organizada del conocimiento y formación mediante disciplina y orden.	Desarrollo de conductas y aprendizajes observables mediante objetivos, práctica y retroalimentación.	Construcción activa del conocimiento a partir de saberes previos y experiencias significativas.	Desarrollo del aprendizaje mediante la interacción entre pensamiento, experiencia, contexto y relaciones sociales.
Desarrollo del aprendizaje	Progresión orientada por el docente y adquisición sistemática de conocimientos.	Logro progresivo de aprendizajes mediante práctica, repetición, refuerzo y seguimiento.	Proceso progresivo de construcción y reorganización de estructuras cognitivas.	Desarrollo de habilidades cognitivas, sociales y autorreguladoras mediante experiencias individuales y colectivas.
Contenidos	Conocimientos disciplinares y conceptuales organizados de manera secuencial.	Conocimientos, habilidades y destrezas expresados en desempeños observables.	Conceptos, procedimientos y experiencias relacionados con situaciones significativas.	Conocimientos científicos, técnicos, sociales y culturales vinculados con el contexto.
Metodología	Clase orientada por el docente, explicación, ejercitación y organización del trabajo.	Instrucciones claras, práctica guiada, repetición, refuerzo y retroalimentación.	Aprendizaje significativo, resolución de problemas, proyectos, exploración y trabajo colaborativo.	Aprendizaje basado en experiencias, interacción social, resolución de problemas, diálogo y reflexión.
Rol del docente	Transmisor y organizador del conocimiento.	Orientador del proceso, establece objetivos, guía y retroalimenta.	Mediador, facilitador y diseñador de ambientes de aprendizaje.	Mediador, orientador y promotor del aprendizaje autónomo y colaborativo.
Rol del estudiante	Principalmente receptor y responsable de atender, comprender y ejercitar los contenidos.	Participante activo que desarrolla respuestas y desempeños mediante práctica y retroalimentación.	Sujeto activo que construye conocimientos a partir de sus experiencias y saberes previos.	Sujeto activo, reflexivo y social que aprende con otros y regula progresivamente su aprendizaje.
Relación docente–estudiante	Predominantemente vertical, con liderazgo del docente.	Orientada por objetivos, acompañamiento y retroalimentación.	Interactiva, participativa y mediada por el diálogo.	Horizontal, dialógica, cooperativa y basada en el respeto y la corresponsabilidad.

La I. E. Tulio Ospina, trabaja en un marco de modelo pedagógico ecléctico humanista, entendido como la libertad de tomar los elementos más representativos de diversos modelos y adaptarlos a las necesidades del entorno.

Aportes al modelo institucional	Organización, disciplina, estructura y fundamentación conceptual.	Claridad en objetivos, seguimiento, retroalimentación y evaluación de desempeños.	Aprendizaje significativo, autonomía, creatividad, colaboración y resolución de problemas.	Pensamiento crítico, aprendizaje cooperativo, autorregulación, ciudadanía y relación con el contexto.
--	---	---	--	---

8.1. Principios pedagógicos

El modelo pedagógico se fundamenta en:

- Aprendizaje significativo.
- Formación integral.
- Participación activa.
- Inclusión y reconocimiento de la diversidad.
- Aprendizaje colaborativo.
- Pensamiento crítico.
- Resolución de problemas.
- Investigación.
- Relación entre teoría y práctica.
- Interdisciplinariedad.
- Contextualización.
- Uso pedagógico de las tecnologías.
- Evaluación formativa.
- Autonomía y responsabilidad del estudiante.

8.2. Rol del estudiante

El estudiante participa activamente en la construcción de sus aprendizajes, desarrolla autonomía, formula preguntas, investiga, argumenta, resuelve problemas, trabaja colaborativamente y relaciona el conocimiento con su contexto.

8.3. Rol del docente

El docente orienta, media y acompaña los procesos de aprendizaje; diseña ambientes educativos inclusivos; utiliza estrategias pedagógicas diversificadas; evalúa formativamente y reflexiona sobre su práctica para favorecer el mejoramiento continuo.

8.4. Estrategias metodológicas

De acuerdo con las características de los estudiantes y los ritmos y estilos de aprendizaje propósitos de formación, podrán desarrollarse:

- Aprendizaje basado en proyectos.
- Aprendizaje basado en problemas.
- Investigación escolar.
- Trabajo colaborativo.
- Estudios de caso.
- Experimentación.
- Debates y argumentación.
- Uso pedagógico de tecnologías.
- Actividades interdisciplinarias.

- Estrategias de aprendizaje activo.

9. GESTIÓN ACADÉMICA Y ORGANIZACIÓN CURRICULAR

A. Componente Pedagógico, Curricular, Didáctico y Evaluativo

Mediante una propuesta curricular flexible abierta a la innovación pedagógica, se promueve la formación integral de los estudiantes, fundamentada no solo en la formación académica, sino también en la holística, lo cual da lugar a un aprendizaje colaborativo, puesto que se aprende a ser, a conocer, a hacer y a convivir dentro de un contexto de participación democrática. Así los jóvenes pueden continuar sus estudios universitarios con el ciclo propedéutico y/o desempeñarse laboralmente de manera integral.

Para alcanzar los objetivos previstos en nuestro horizonte institucional, todas las acciones administrativas y pedagógicas están orientadas por el Sistema de Gestión de Calidad y el PEI, desde la propuesta pedagógica y la propuesta curricular, las cuales contemplan la planeación de las áreas y asignaturas, enmarcadas dentro de los objetivos, perfiles, estándares y competencias, entre otros, el trabajo se orienta desde el diseño universal del aprendizaje y se ajusta periódicamente para dar respuesta a las necesidades que demanda la sociedad día a día, creándose así un currículo flexible que responde a las necesidades de inclusión de hoy.

La formación integral del educando en la institución se trabaja desde el modelo pedagógico ecléctico humanista, que considera al alumno como “CENTRO” del proceso educativo, en otras palabras, es un aprendizaje consciente cognitivo, asociativo y autónomo. Bajo esta concepción se procura acompañar la formación de ciudadanos y ciudadanas que fomenten la convivencia en paz, construyan un proyecto de vida, aspiren a la educación superior y generen propuestas de mejoramiento personal y comunitario que contribuyan a vencer el estigma de la pobreza. Para lograr estas metas se buscó propiciar escenarios educativos de

formación integral, preparando a los estudiantes ante los retos económicos, políticos, tecnológicos, ideológicos, sociales, culturales y de su entorno. Es así que las prácticas educativas y didácticas se articulan bajo la integración curricular, unida con los proyectos obligatorios, las cátedras escolares estipuladas en la norma, el manual de convivencia, el comité de convivencia, el SIE, y los planes de estudio, los cuales se retroalimentan periódicamente, mediante el trabajo de las comunidades de aprendizaje y se actualizan según estándares, derechos básicos de aprendizaje (DBA), matriz de referencia brindada por el ICFES y resultados de pruebas internas y externas como las pruebas SABER y supérate, proporcionando así una formación integral para hombres y mujeres que desarrollen capacidad creativa y reflexiva definidos por principios éticos y morales.

Con el fin de fortalecer los procesos educativos los docentes son capacitados periódicamente en diferentes temáticas como: inclusión, diseño universal del aprendizaje, estrategias metodológicas de aula orientadas por el programa todos a aprender, rutas de atención, entre otras y los estudiantes además de la formación académica reciben capacitación en educación sexual y prevención de la farmacodependencia, formación en orientación vocacional, la capacitación en mediadores escolares, formación personal ofrecida en las diferentes jornadas

extracurriculares gestionadas por la institución con otras entidades y con profesionales internos y a través de los proyectos obligatorios, los cuales realizan diversas actividades en determinadas fechas del año escolar.

El éxito en los procesos enunciados se basa en el análisis previo realizado a través del diagnóstico institución y a los resultados arrojados por los diferentes indicadores, además la asertiva asignación académica de funciones al personal docente, la cual se fundamenta en su formación e idoneidad dada por la experiencia y formación profesional, así como las características personales que facilitan la ubicación según el contexto institucional.

Los resultados académicos y de convivencia han mejorado, alcanzando promedios iguales o superiores a los resultados del municipio y la nación. Además, los niveles del indicador de convivencia dan testimonio de la mejoría en la aceptación de la diferencia y la diversidad.

B. Componente en formación ciudadana

El conocimiento y apropiación del horizonte institucional por parte de la comunidad educativa se ha implementado a través de los años con la construcción del SGC, con las escuelas de padres, las capacitaciones sobre actualización de la norma ISO 21001:2018 - Auditorías, la formación a estudiantes en el ejercicio de la ciudadanía y la sana convivencia, la formación humana a estudiantes, padres y docentes, el proyecto de seguimiento a egresados, lo que conlleva al desarrollo del pensamiento reflexivo y crítico.

La Institución desde su propuesta pedagógica establece cuatro grandes campos de formación en competencias: Las Básicas, las Ciudadanas, las Laborales Generales y las Laborales Específicas. Las Básicas y Ciudadanas se desarrollan durante todo el proceso de formación de la persona dentro del sistema educativo, se promueve la cultura de la ética y de la convivencia ciudadana como un compromiso institucional en un proceso que implica a toda la comunidad educativa (padres de familia, docentes, directivos docentes, estudiantes, personal administrativo y de servicio, prestadores de servicios institucionales, egresados), se invita a la comunidad a proponer desde el comportamiento cotidiano y desde el estímulo, la observación, la palabra a tiempo, el logro de los valores institucionales que contribuyen a crear una cultura ética y de convivencia tales como: La valoración de la vida en todas sus formas, la autoestima, el respeto mutuo, la responsabilidad, la autonomía, el respeto a la diversidad, la honestidad, para el enriquecimiento de la comunidad, el diálogo como mecanismo de resolución de conflictos, el respeto a la norma, la reflexión crítica, la creatividad propositiva y la participación.

Las competencias laborales generales y específicas se fortalecen a través de estrategias como la media técnica que orienta la institución y la ofrecida a través de convenios como el que se tiene con el Sena para la formación técnica en análisis de muestras químicas y análisis de datos, especialidad informática con el politécnico Jaime Isaza Cadavid.

Entre las estrategias desarrolladas en la institución para alcanzar las metas institucionales relacionadas con el bienestar y apoyo a la gestión de la comunidad se implementan:

- Programa de servicio social estudiantil

Los estudiantes de grados décimo y undécimo realizan la prestación del Servicio Social Estudiantil Obligatorio en entidades de orden social, buscando impactar el entorno, el cual tiene una gran cantidad de hogares del adulto mayor, es así que este servicio se presta en dos hogares del adulto mayor.

- Proyecto de restaurante escolar, proyecto de atención a estudiantes con discapacidad, proyecto de seguimiento a egresados, servicio de biblioteca escolar y capacitación a padres de familia
- Programación de actividades extracurriculares orientadas a complementar la formación de los estudiantes en los aspectos sociales, artísticos, deportivos, emocionales y éticos, a través de los grupos de: baloncesto, teatro, lectura en la biblioteca para padres y estudiantes, semillero de baloncesto y microfútbol, coro y grupo de danzas, jornadas de sensibilización para estudiantes con dificultades en la convivencia, francés, danza árabe, coro, entre otros.

Las estrategias implementadas han repercutido en el mejoramiento del ambiente escolar, gracias a la acogida de la comunidad, lo cual se puede evidenciar en los resultados de los indicadores de convivencia.

C. Fomento, Desarrollo y Fortalecimiento de las capacidades del personal

La IE Tulio Ospina comprometida con el mejoramiento continuo en cada uno de sus procesos desarrolla acciones permanentes, por medio de la actualización pedagógica, disciplinar e investigativa, la cual fortalece las prácticas pedagógicas y por ende la calidad educativa, además desde su equipo directivo genera motivación constante a los docentes por medio de capacitaciones en las diferentes disciplinas y el componente pedagógico tales como:

- Diplomado en sistema de gestión de calidad, diplomado en bioseguridad con el Sena, con el Ministerio de Educación Nacional, orientada al adecuado uso de las TIC como recurso que recrea la labor de aula y ha permitido el mejoramiento de procesos de algunos docentes en el manejo de estas herramientas para tareas como: la elaboración de diario de campo, la organización de las notas en el programa de notas institucional, programas informáticos en las diferentes áreas.
- Capacitación en estrategias de enseñanza en el aula y formación en elaboración de pruebas saber.
- Capacitación en DBA, DUA y pruebas supérate
- Formación en inclusión y rutas de atención.
- Capacitación para el plan de emergencias: capacitación dirigida por funcionarios del comité de desastres del municipio de Medellín e infraestructura, quienes en conjunto con los docentes realizaron la evaluación de la institución determinando sus riesgos para plantear finalmente el plan de emergencias institucional.
- Capacitación en el uso de elementos tecnológicos para reforzar algunos procesos académicos, sobre tres Componentes fundamentales que son:
 - **El componente pedagógico:** capacita a los docentes sobre estrategias metodológicas pertinentes al contexto que favorezcan el aprendizaje en los estudiantes
 - **El componente de formación situada:** acompaña al docente en sus prácticas de aula fortaleciendo los procesos de enseñanza generando ambientes de aprendizajes significativos.
 - **El componente de condiciones básicas** se refiere al eje necesario para garantizar que el estudiante pueda estar inmerso en los ambientes de aprendizaje que le proponen las prácticas de aula, en el caso institucional, brinda al estudiante libros de trabajo en las áreas de lenguaje y matemáticas y guías a los docentes con el fin de que el estudiante posea su propio material.

Los docentes que reciben las capacitaciones se convierten en multiplicadores de la información para el trabajo, lo que conlleva a un mejor desempeño de los procesos académicos y al alcance de objetivos comunes, Además se motiva a los docentes para que se profesionalicen en diferentes ramas afines a su énfasis; de tal manera que en la institución hay docentes que adelantan estudios de especialización, maestrías, diplomados y talleres en diferentes universidades; estas experiencias se evidencian en la práctica docente y en el progreso formativo de los estudiantes. Además, realizan registro de la experiencia significativa y al socializan con los demás docentes para que estas puedan ser replicadas y mantener así la gestión del conocimiento.

En el mismo sentido, se han creado espacios para compartir y debatir sobre las teorías de aprendizaje, la fundamentación de la enseñanza de cada disciplina, la socialización de experiencias acertadas y que pueden evidenciarse con las reuniones generales, (reuniones por áreas, elaboraciones de planes de mejoramiento de gestiones, áreas y proyectos y jornadas pedagógicas.

En concordancia con lo anterior, se crearon comunidades de aprendizaje para la reestructuración de las mallas curriculares de lenguaje y matemáticas basadas en los lineamientos, estándares, DBA y resultados de pruebas SABER y matrices de referencia. Esto con el fin de dar respuesta a las necesidades académicas institucionales

9.1. Propósitos de formación

La propuesta curricular busca desarrollar:

- Competencias básicas.
- Competencias ciudadanas.
- Competencias socioemocionales.
- Competencias científicas.
- Competencias comunicativas.
- Competencias matemáticas.
- Competencias tecnológicas y digitales.
- Competencias laborales y técnicas, cuando correspondan.
- Pensamiento crítico.
- Autonomía.
- capacidad para resolver problemas.

9.2. Organización curricular

La organización curricular comprende:

- Objetivos y propósitos de formación.
- Competencias.
- Áreas obligatorias y fundamentales.
- Áreas y asignaturas optativas.
- Intensidades horarias.
- Metodologías.
- Estrategias pedagógicas.
- Recursos.
- Criterios de evaluación.
- Proyectos pedagógicos.
- Estrategias de inclusión.
- Articulación entre niveles y grados.

9.3. Planes de área y de aula

Los planes de área y los planes de aula deberán mantenerse actualizados y articulados con:

- El PEI.
- El modelo pedagógico.
- Los referentes curriculares vigentes.
- El SIEE.

- Las necesidades de los estudiantes.
- Las estrategias de inclusión.
- Los resultados del seguimiento académico.

9.4. Proyectos pedagógicos

Los proyectos pedagógicos deberán contribuir al desarrollo integral de los estudiantes y articularse con las áreas, el currículo y las necesidades identificadas en el diagnóstico institucional.

9.5. Articulación curricular

La institución promoverá la articulación entre niveles, grados, áreas y proyectos para garantizar continuidad en los procesos de aprendizaje y evitar fragmentaciones innecesarias del currículo.

10. PLAN DE ESTUDIOS

El plan de estudios constituye el componente curricular mediante el cual se organiza la formación ofrecida por la institución en los diferentes niveles y grados.

Deberá contener, de acuerdo con la normativa vigente y las decisiones institucionales:

- Áreas obligatorias y fundamentales.
- Áreas optativas.
- Asignaturas.
- Intensidades horarias.
- Competencias y propósitos de formación.
- Estrategias metodológicas.
- Criterios de evaluación.
- Proyectos pedagógicos.
- Estrategias de inclusión.
- Componentes correspondientes a la Media Técnica.

las áreas definidas dentro del plan de estudios institucional con sus respectivas asignaturas son:

- **MATEMATICAS:** conformada por Matemáticas, Estadística y Geometría
- **HUMANIDADES:** formada por Lengua Castellana y Lengua Extranjera
- **CIENCIAS SOCIALES:** (Historia, Geografía, Constitución Política y Democracia) integrada por Ciencias Sociales, Cívica y Urbanidad, Cátedra para la Paz.
- **CIENCIAS NATURALES Y EDUCACION AMBIENTAL:** Conformada por Física, Química y Biología, para los grados sexto a once, en primaria es solo CIENCIAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL
- **EDUCACIÓN FISICA, RECREACIÓN Y DEPORTES**
- **ETICA Y VALORES**
- **EDUCACIÓN RELIGIOSA**
- **TECNOLOGÍA E INFORMATICA:** formada por Tecnología e Informática
- **CIENCIAS POLÍTICAS Y ECONÓMICAS**
- **FILOSOFÍA**
- **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

- **MEDIA TÉCNICA MODALIDAD INFORMÁTICA (ANÁLISIS DE DATOS)**
- **MEDIA TÉCNICA MODALIDAD INDUSTRIAL (ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS)**
- **Parágrafo 2:** las áreas conformadas por más de una asignatura deberán definir una nota única de valoración por período a partir del peso porcentual establecido para cada una de ellas de acuerdo a la intensidad horaria dentro del plan de estudios así:

AREAS	ASIGNATURAS					
	1	%	2	%	3	%
MATEMÁTICAS	Matemática	60	Estadística	20	Geometría	20
HUMANIDADES	Lengua Castellana	60	Lengua Extranjera	40		
CIENCIAS SOCIALES	Sociales	60	Cívica y Urbanidad	20	Cátedra para la paz	20
CIENCIAS NATURALES 10 Y 11	Física	40	Química	40	Biología	20
CIENCIAS NATURALES BASICA 6 A 9	Física	30	Química	30	Biología	40

Los estudiantes de 10° y 11° no podrán tener más de tres ausencias injustificadas a la Media Técnica, ya que estas ausencias son causales de pérdida del área; lo cual conlleva a la no promoción

Análisis de muestras químicas		Grado									
competencias	Asignaturas	10	11	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10°	11°
	intensidad	3	3	3	5	5	3	3	3	3	3
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	0
		0	0	0	0	0	1	1	1	1	0
		4	4	4	6	6	4	4	4	4	4
		2	2	2	2	2	3	3	3	3	3
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
		3	3	3	4	4	3	3	3	3	1
		0	0	0	0	0	1	1	1	1	3
		0	0	0	0	0	1	1	1	1	2
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	1
		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Ética y Valores		1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
Tecnología Informática		2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
Filosofía		0	0	0	0	0	1	1	1	1	2
CEP		0	0	0	0	0	0	0	0	0	1
media técnica en análisis de muestras químicas y media técnica		14									
sistemas de información											
Total		25	25	25	30	30	30	30	30	30	44

11. SISTEMA INSTITUCIONAL DE EVALUACIÓN DE LOS ESTUDIANTES – SIEE

La evaluación de los aprendizajes se desarrollará de acuerdo con el Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes (SIEE), documento que forma parte integral del PEI.

La evaluación se concibe como un proceso permanente, integral, formativo, participativo, flexible, contextualizado y orientado al mejoramiento de los aprendizajes.

El SIEE establecerá, entre otros aspectos:

- Criterios de evaluación y promoción.
- Escala de valoración institucional y su equivalencia con la escala nacional.

- Estrategias de valoración integral.
- Acciones de seguimiento y mejoramiento.
- Procesos de autoevaluación.
- Estrategias de apoyo.
- Procedimientos de promoción anticipada.
- Periodicidad de los informes.
- Estructura de los informes académicos.
- Instancias y procedimientos para reclamaciones.
- Estrategias de evaluación para estudiantes que requieran ajustes razonables.

El Decreto 1075 de 2015 establece los componentes que deben contemplarse en el Sistema Institucional de Evaluación y su articulación con el PEI, el currículo y las necesidades de los estudiantes.

12. PROYECTOS PEDAGÓGICOS Y ACCIONES INSTITUCIONALES

La institución desarrollará los proyectos pedagógicos establecidos por la normativa vigente y aquellos que sean definidos institucionalmente de acuerdo con las necesidades del contexto.

Los proyectos deberán:

- Articularse con el PEI.
- Responder al diagnóstico institucional.
- Integrarse al currículo.
- Promover la formación integral.
- Evitar la duplicidad de actividades.
- Contar con responsables e indicadores de seguimiento.
- Evaluarse periódicamente.
- Ser actualizados según las directrices normativas, contar con los ODS y los ejes crese.

13. GOBIERNO ESCOLAR Y PARTICIPACIÓN DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA

La Institución Educativa Tulio Ospina reconoce la participación democrática como componente fundamental de la formación ciudadana y de la gestión institucional.

El Gobierno Escolar funcionará de acuerdo con la normativa vigente y estará conformado, entre otros, por:

- Rectoría.
- Consejo Directivo.
- Consejo Académico.
- Personería estudiantil.
- Consejo de estudiantes.
- Representantes de padres de familia.
- Otros órganos de participación establecidos legalmente o por la institución.

La participación de la comunidad educativa promueve:

- Diálogo.

- Corresponsabilidad.
- Representación.
- Transparencia.
- Toma democrática de decisiones.
- Rendición de cuentas.
- Respeto por las diferencias.
- Construcción colectiva de propuestas de mejoramiento.

A. Componente de Participación

Existe una organización institucional específica que ha sido ajustada según algunos requerimientos y fortalecida por el SGC.

El gobierno escolar está conformado por el rector, el Consejo Directivo y el Consejo Académico. Para dar cumplimiento a las disposiciones legales.

Desde las acciones programadas en el “*Proyecto Democracia*”, se capacita, asesora y acompaña todo el proceso para la conformación del Gobierno Escolar, el cual tiene tres componentes: Consejo Directivo, Consejo Académico y el rector. El Consejo Directivo está integrado por:

1. El Rector, quien lo preside y convoca ordinariamente una vez por mes y extraordinariamente cuando lo considera conveniente.
2. Dos representantes del personal docente, elegidos por mayoría de los votantes en una asamblea de docentes.
3. Dos representantes de los padres de familia, elegidos por la Junta Directiva de la Asociación de Padres de Familia, o en su defecto por el Consejo de Padres.
4. Un representante de los estudiantes elegido por el Consejo de Estudiantes, entre los alumnos que se encuentren cursando el último grado ofrecido por la institución,
5. Un representante de los ex alumnos elegido por el Consejo Directivo, de ternas presentadas por las organizaciones que aglutinen la mayoría de ellos o en su defecto, por quien haya ejercido en el año inmediatamente anterior el cargo de representante de los estudiantes.
6. Un representante de los sectores productivos organizados en el ámbito local

El Consejo Académico está conformado según el artículo 24 del Decreto 1860 de 1994. Para agilizar y hacer más efectivo el cumplimiento de las funciones del Consejo Académico, se crean las comisiones de evaluación y promoción

Para elegir los representantes de la comunidad educativa al Consejo Directivo, se sigue un cronograma de actividades, planeado por los responsables del “*Proyecto Democracia*”. En la “*Celebración del día de la Democracia Escolar*” se lleva a cabo la programación para la elección del gobierno escolar.

Durante el desarrollo de todo el proceso, participan activamente la Rectoría y la coordinación, los docentes de sociales de básica primaria, de básica secundaria y los de la media técnica, el Departamento de Informática y los docentes coordinadores de grupo.

El proyecto de democracia, plantea desde el cronograma institucional y la página web, las fechas de los debates y presentación de los candidatos a los diferentes procesos del gobierno escolar, así como los resultados obtenidos en el proceso

La elección del personero y el contralor de la institución se hacen a través de una jornada democrática donde se invita a los estudiantes del grado décimo y once a postularse para ejercer el derecho a ser elegido como contralor y a los estudiantes del grado once a postularse para personero. En la fecha establecida por Secretaría de Educación de Medellín la Institución acondiciona los espacios y realiza una programación especial para estimular la participación activa de todos los estudiantes a ejercer el derecho al voto. Al terminar la jornada de votación los resultados son comunicados de forma verbal y a través de la página web de la institución y en formación semanal, a los estudiantes. El candidato elegido establece un plan de acción para ejecutar su propuesta la cual, es revisada por rectoría, y los integrantes del comité de democracia realizan seguimiento.

Los mecanismos para la toma de decisiones están orientados por las directrices establecidas desde el Sistema de Gestión de Calidad (SGC), el cual está conformado por las gestiones: directiva, académica, calidad y talento humano y bienestar, cada gestión es dirigida por un líder que realiza seguimiento y control a los procedimientos, de tal forma que todos los estamentos del gobierno escolar y la comunidad educativa se vean involucrados para así alcanzar el éxito en las metas establecidas que permitan la toma oportuna y adecuada de decisiones y posibiliten el mejoramiento continuo, los procedimientos guían a los diferentes actores del gobierno escolar para fortalecer la participación de la comunidad educativa en los distintos procesos formativos, es así que en la institución educativa se realizan diferentes estrategias que propenden por la inclusión, la equidad y la igualdad de oportunidades, algunas de ellas son:

- Revisión y reestructuración de los planes de área para garantizar la satisfacción de las necesidades de los estudiantes, según el contexto social para lograr que sean actores activos y productivos en la sociedad.
- inducción a personal nuevo de los diferentes estamentos y re-inducción.
- trabajo de manera especial con estudiantes con discapacidad y talentos excepcionales. Para estos estudiantes, sus informes están sustentados en diagnósticos de profesionales en el campo de la discapacidad, La docente de aula de apoyo, y la psicóloga dan cuenta de:
 1. Estudiantes con condición de discapacidad.
 2. Estudiantes con problemas emocionales comportamentales.

Para fortalecer estos procesos los docentes y directivos cuentan con una serie de capacitaciones que les proporcionan una visión sobre la inclusión y les dan herramientas para tratar las diferentes situaciones del contexto social y diverso, buscando que el alumno tenga la oportunidad de formarse integralmente, y pueda orientarse al aprovechamiento de sus intereses y habilidades en las diferentes áreas. Así, el alumno podrá ingresar a la universidad o desempeñar más efectivamente una determinada función en su comunidad.

14. CONVIVENCIA ESCOLAR Y MANUAL DE CONVIVENCIA

La convivencia escolar constituye un componente fundamental de la formación integral.

La construcción del PEI promueve la cultura de la ética y de la convivencia ciudadana, es un proceso que involucra a toda la comunidad educativa en marcado en los principios institucionales, como componente fundamental del horizonte institucional, es así que se ha afianzado el desarrollo de las competencias ciudadanas, además el Sistema de Gestión de Calidad, establece las estrategias a seguir para alcanzar dichas competencias el proceso se afianza con los diferentes elementos que se aportan desde el comité de convivencia que fundamentado en la ley 1620 y en El Manual de Convivencia, fundamentado en: La Constitución Política de Colombia de 1.991, Ley 1098 de Noviembre 8 de 2006, Ley General de Educación o Ley 115/94, Decreto 1108 de 1994, Ley 734 de 2002, Ley 715 de 2000, Ley 1098 de 2006 Ley de infancia y adolescencia, Decreto 1290 de 2009 y 1850 de 2002, ley 1620 del 2013. El manual de convivencia de adopto en la institución, mediante resolución 01 del 08 de enero del 2015, reformado mediante resolución de rectoría 10 del 5 de Diciembre del 2025.

El comité de convivencia, el cual establece las rutas de atención, que fueron activadas en el 2025, 11 veces para garantizar los derechos de estudiantes en situación de vulnerabilidad, ante la unidad e familia, bienestar familiar.

Las anteriores experiencias han servido como base para que todos los estamentos de la comunidad educativa, se involucren mediante una participación activa y responsable, en la construcción del manual de convivencia y el comité de convivencia como herramientas que establecen deberes, derechos y procedimientos para la intervención de situaciones de diferente índole, de tal forma que se garantice la sana convivencia.

Las decisiones del comité de convivencia tienen diferentes medios de difusión como son: el manual de convivencia, la publicación en la página web de la institución, la entrega a cada estudiante de una agenda que contempla el debido proceso y los capítulos y apartados que involucran directamente al estudiante en la realidad institucional, esta estrategia se refuerza con las diferentes reinducciones que se realizan en el transcurso del año, lo cual permite que con el paso de los días los estudiantes experimenten un proceso de interiorización más profundo de sus derechos, deberes, estímulos y acciones pedagógicas en caso de incumplimiento a las normas establecidas en el Manual de Convivencia y el comité de convivencia o en caso de violación de algún derecho.

Con el propósito de regular las relaciones interpersonales, proceder en caso de infracción a la norma en situaciones tipo I, II Y III, actuar en situaciones de vulneración de derechos y ejecutar los diferentes procesos formativos, la institución cuenta con varios mecanismos los cuales se enuncian a continuación:

- Guías de convivencia que desarrollan los estudiantes en situaciones de incumplimiento de la norma.

- Proyecto de mediación escolar

- Jornadas de sensibilización para estudiantes con dificultades en la convivencia, los padres también participan de estas charlas en una fecha designada, en estas se tratan diferentes temas como drogadicción, bullying, o conductas disruptivas.

- Proyecto de formación en valores.

- Orientación de grupo, donde se socializa el cronograma semanal, fortaleciéndose así el proceso de comunicación que facilita la interacción en la institución, se revisan de asuntos inherentes a la dinámica del grupo desde lo académico y comportamental: convivencia, uniforme, agenda, asistencia, llegadas tarde, excusas, entre otros.

- Formación general de estudiantes liderada por los directivos de la institución y el proyecto de promoción de lectura, donde se realiza lectura de un cuento que apunta a la formación en valores, actividades con la comunidad educativa como el cuentodromo, foros educativos, entre otros, además se hace sensibilización sobre situaciones que se presentan en la cotidianidad y que requieren intervención para garantizar las condiciones de igualdad, equidad e inclusión.

-proyecto de educación sexual y farmacodependencia, con la participación de la secretaría de salud con la formaciones en educación sexual y la corporación carisma en consumo de SPA, Medellín te quiere saludable., en el año 2025 con intervención de la unidad de antinarcóticos para capacitaciones y la policía comunitaria en capacitación sobre responsabilidad penal adolescente.

Los mecanismos descritos han sido fundamentales para dar respuesta a la realidad institucional.

La institución desarrolla acciones de:

- Promoción.
- Prevención.
- Atención.
- Seguimiento.
- Formación ciudadana.
- Educación para los derechos humanos.
- Prevención de las violencias.
- Resolución pacífica de conflictos.
- Prevención de la discriminación.
- Fortalecimiento de la participación estudiantil.

La gestión de la convivencia se articulará con el Comité Escolar de Convivencia, el Manual de Convivencia, la Ruta de Atención Integral y los demás mecanismos establecidos en la normativa vigente.

15. GESTIÓN DIRECTIVA

La gestión directiva orienta la institución hacia el cumplimiento de su misión, visión, principios, objetivos y metas.

Comprende procesos relacionados con:

- Direccionamiento estratégico.
- Liderazgo pedagógico.
- Planeación institucional.
- Gestión de alianzas.
- Comunicación.
- Participación.
- Seguimiento.
- Evaluación.
- Gestión del cambio.
- Mejoramiento continuo.

La gestión directiva promueve una cultura institucional basada en la participación, la corresponsabilidad, el trabajo colaborativo, la toma de decisiones basada en evidencias y la transparencia.

A. Componente de Planeación y Direccionamiento Estratégico

El PEI se construyó a través del trabajo colaborativo, involucrando a diferentes estamentos de la comunidad educativa, teniendo en cuenta los lineamientos de la ley 115 de 1994, ley 1620 de 2013, ley 1346 del 2009, además de la norma ISO9001:2008, han permitido la creación y organización de los procesos que conllevan al alcance de las metas institucionales y por ende a la formación integral.

A continuación, se presentan los aspectos propios del PEI que favorecen la inclusión en la institución educativa:

- Los estudiantes que presentan características avanzadas en su proceso educativo, tienen la oportunidad de ser promovidos de manera anticipada, así como los estudiantes que presentaron alguna dificultad académica en el año lectivo anterior y demuestran que alcanzaron los desempeños necesarios para ser promovidos.
- Los estudiantes con necesidades educativas especiales o talentos excepcionales son detectados y remitidos al médico respectivo de la EPS o diagnosticados en la institución por el grupo de profesionales de la UAI, se realiza entonces la matrícula en el SIMAT, para favorecer de esta forma el reconocimiento del estudiante en el sistema público, lo cual repercute en beneficios educativos, sociales y económicos.
- La institución realiza con el grupo docente, psicoorientadora y maestra de apoyo el trabajo de adaptaciones curriculares, el cual se acompaña de actividades curriculares diseñadas según las necesidades del estudiante, estas son trabajadas en clase permitiendo la integración de todos los estudiantes en el proceso, además se realizan capacitaciones a docentes, así como trabajo con los padres de familia, gracias al apoyo profesional con el que cuenta la institución por las políticas públicas y relaciones con otras entidades como: Comfenalco, Comfama, Alianza Francesa, Inder, Fundación Sirenaica, y diferentes universidades como la EAFIT con el programa Universidad de los Niños y Formación Tech, SENA con la media técnica en análisis de muestras químicas, especialidad industrial, y Politécnico Jaime Isaza Cadavid con la media técnica en análisis de datos, especialidad informática.
- El análisis de los indicadores de asistencia y permanencia han permitido detectar las causas de estas situaciones, así como el planteamiento de estrategias para obtener mejoras como la reducción del porcentaje de inasistencia, el cual se ve disminuido con el avance del año, ya que el seguimiento y trabajo con la familia permite la superación en gran medida de esta deficiencia. La permanencia en la institución ha generado gran preocupación, ya que ha alcanzado altos niveles la deserción, aunque la población se mantiene constante. En el año 2025 termina con una permanencia de 85 %, lo cual es un logro significativo, pues el lugar geográfico donde se encuentra la institución propicia que acudan gran cantidad de personas en situación de desplazamiento y migrantes que esperan ubicación definitiva y que muchas veces terminan trasladándose de manera prematura, cuando ya han logrado ubicarse en la ciudad, aunque muchos permanecen, aun debiéndose desplazar desde otros barrios por los lazos que crean, ya que se sienten reconocidos y respetados. Además, la calidad académica y humana que reciben en la institución se convierten en factores fundamentales en su formación personal. La situación de pandemia obligó a muchos estudiantes a desplazarse a otros barrios, ciudades o al campo.

Para contrarrestar la deserción en la institución se han implementado varias estrategias como: donación de uniformes realizada por exalumnos y entidades del sector productivo, alimentación escolar, el fortalecimiento de la media técnica, con la creación de la media técnica en análisis de muestras químicas y análisis de datos, actividades complementarias en: baloncesto, semilleros de francés, música, teatro, coro, Preicfes realizado por los docentes de la institución, danza, talleres de orientación vocacional, proyecto de vida, además buscando garantizar algunos requerimientos básicos para que las familias se motiven y se mantengan en la institución. También se implementó en el 2015 la educación mixta, lo cual ha arrojado excelentes resultados que se ven reflejados en los indicadores de convivencia.

Con la implementación de la jornada mixta los conflictos disminuyeron notoriamente, sobre todo los que se presentaban por presiones hacia la definición de la sexualidad. Por todo lo anterior y otros aspectos, la población estudiantil se ha incrementado en un 35 %, en contraste con la población que permaneció en el Tulio Ospina, después de la separación de la institución, según registros del SIMAT.

Las anteriores estrategias han facilitado los procesos incluyentes y el respeto a la diversidad.

Los desempeños académicos en la institución educativa son monitoreados de manera constante, a través de análisis de estos resultados, los cuales demandan un plan de mejoramiento que incluye:

- Entrega de informes parciales antes de las actividades de mejoramiento, en el cual se informa al padre y estudiante los resultados a la fecha y se realiza motivación para mejora en los resultados finales del periodo.
- Realización de pruebas diagnósticas la primera semana de clase para generar plan de acción en los procesos de enseñanza-aprendizaje.
- Evaluaciones semestrales.
- Autoevaluación y coevaluación dentro de los parámetros de la evaluación formativa.
- La participación institucional en pruebas externas se ha visto reflejada a través de los años en eventos como Evaluar para Avanzar y Pruebas Saber, donde se ha obtenido una clasificación media. Este año la institución subió 19 puntos, quedó con resultados mejores que los nacionales y los municipales, resultado significativo por las condiciones de alta movilidad en la institución. Varias estrategias se realizaron en el 2025 para superar las deficiencias consecuencias de las características del entorno.
- Para mejorar el desempeño de los estudiantes en las pruebas externas se institucionalizaron las pruebas semestrales y se establecieron convenios con entidades externas, que posibiliten su capacitación y preparación, así como la capacitación interna ofrecida por la institución en Preicfes y, en ausencia de este recurso, los docentes y directivos realizan en jornada extracurricular un Preicfes, para aportar a la preparación y entrenamiento en el tipo de pruebas Saber, además de simulacros que son revisados y analizados con los resultados de pruebas externas para tomar acciones de mejoramiento.

A todos estos aspectos se les hace seguimiento a través de los indicadores establecidos en el Sistema de Gestión de Calidad, donde se prevén acciones de mejora y que sirven de insumo para el plan de mejoramiento institucional. Particularmente, la institución ha venido apuntando a:

- Mejorar la comunicación. (Se creó emisora institucional, se entrega la agenda escolar a todas las familias, se fortaleció la página web, la emisora institucional y jornadas de inducción y reinducción, entre otros).
- Fortalecer la formación y capacitación docente.
- Mejorar el proceso de inclusión que incluya la flexibilización del currículo y el SIE para mejorar la atención de estudiantes con discapacidad, migrantes, afrodescendientes y de etnias.
- Dinamizar las estrategias de planeación y ejecución de escuelas de padres.
- Mejorar la planta física. Lo anterior contribuye a la optimización en el desarrollo de los procesos enseñanza-aprendizaje, ya que optimiza las condiciones de ambientes escolares.
- Mejorar el proceso de implementación del manual de convivencia escolar, con un enfoque inclusivo y enmarcado en el respeto a la diferencia y la diversidad con enfoque de derechos.
- Fortalecer los estímulos a la comunidad educativa.
- Mejorar el desempeño académico de los estudiantes.
- Mejorar los recursos didácticos y tecnológicos, conformando aulas especializadas.

B. Componente de Comunicación

La Institución Educativa Tulio Ospina cuenta con diferentes herramientas de comunicación que facilitan la interacción con la comunidad educativa, lo cual provoca que se favorezcan los procesos, obteniendo resultados eficaces y efectivos. Entre las herramientas utilizadas en la institución se encuentran:

- Circulares: estas se envían para informaciones generales a diferentes estamentos de la comunidad educativa.
- Cronograma semanal institucional, el cual es socializado en formación cada lunes y subido a la página web institucional.
- Formación: se realiza cada lunes al iniciar la jornada, normalmente liderada por la rectora y/o la coordinadora, para dar orientaciones generales referentes a los aspectos académicos y de convivencia.
- Orientación de Grupo: se realiza cada lunes al terminar la formación y es dirigida por los orientadores de grupo para dar a conocer el cronograma semanal, leer el cuento de la semana y abordar las situaciones generales y específicas de cada grupo.

- **Página web:** se actualiza periódicamente y mantiene informada a la comunidad educativa de la programación, fechas importantes, horarios, docentes, proyectos en la institución educativa, manual de convivencia, SIE, planes de área, proyectos obligatorios, docentes, órganos del gobierno escolar y SGC.

- **Agenda:** Esta herramienta diseñada en la institución es entregada a todos los estudiantes, la cual deben portar en todo momento. En esta se realiza comunicación escrita con los padres de familia para solicitud de citas, citaciones, autorizaciones de salidas, permisos para actividades extracurriculares, justificaciones de llegadas tarde, horarios de pruebas semestrales, horarios de atención de docentes, además tiene un apartado importante del manual de convivencia y del SIE.

Entre las estrategias utilizadas para la constante comunicación con los padres de familia se efectúan encuentros como:

Entrega de informes académicos así:

- Un mes antes de finalizar el periodo se realiza entrega de informe parcial de desempeño para dar a conocer a los padres de familia el proceso de su hijo y se crea conciencia en los estudiantes de las falencias que tienen en cada una de las áreas para que realicen las correcciones pertinentes con miras a alcanzar los objetivos del periodo, apoyados en las jornadas de recuperaciones que se realizan en la etapa final de periodo.

- Entrega de notas cada periodo.

- Realización de pruebas semestrales en todas las asignaturas para realizar un reencuentro y seguimiento a los conocimientos adquiridos.

- Escuelas de familias.

Como elemento fundamental para la superación de las debilidades se priorizan acciones desde las TICS (Tecnologías de la Información y la Comunicación), es así que se prioriza la inversión para la dotación de espacios y herramientas que faciliten la comunicación oportuna y pertinente. Entre las acciones se encuentran:

- Diseñar, crear y/o ajustar los medios TIC disponibles (ITO) para que sean pertinentes a las necesidades institucionales de promoción y divulgación.

- Creación y funcionamiento de la emisora escolar.

- Monitorear frecuentemente los medios TIC online de la ITO para asegurar su uso adecuado conforme a criterios de manejo responsable, ético y veraz de la información divulgada.

- Recoger la información tácita y explícita de la vida institucional para su almacenamiento digital y eficaz flujo a través de los canales online disponibles (página Web - Redes Sociales (Facebook: IE.TulioOspina - Twitter: @IETulioOspina).

- Registrar los distintos eventos relevantes de índole académica, cívica, cultural y/o deportiva para su difusión a través de los canales TIC institucionales.

- Apoyar estrategias para la apropiación y uso frecuente de los medios TIC online por parte de la comunidad educativa.
- Apoyar la difusión cultural y deportiva de la IE a través de la publicación de información, vídeos y fotografías de dichos eventos.
- Mantener informados a los Padres de Familia y a la Comunidad en general de los sucesos institucionales de interés.
- La vinculación de las TIC con el Arte, buscando la sensibilidad artística y mejorar el conocimiento cultural que tienen los estudiantes frente a las etapas del arte pictórico a través de su componente de Nexo-Museo Virtual.
- Prever medidas de contingencia para la socialización de información pertinente a través de los canales TIC institucionales en situaciones de crisis, buscando minimizar los efectos negativos de cualquier suceso interno o externo que pueda afectar la vida institucional.

En la encuesta de satisfacción se vislumbra un resultado mejorado del componente de comunicación. Este resultado se obtiene por la calificación de:

Padres	de	familia
Docentes		
Estudiantes		

Lo anterior muestra satisfacción de los padres de familia con el proceso. Además, este resultado supera la media de la comuna y del municipio. En cuanto al resultado de los estudiantes y los docentes, se observa que la institución se encuentra levemente por debajo de la media de la comuna y la ciudad, lo que ha propiciado que se implementen estrategias de mejora, las cuales ya se han emprendido y esperamos que redunden en el mejoramiento del proceso.

16. GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

La gestión administrativa y financiera garantiza las condiciones necesarias para el desarrollo del PEI mediante la adecuada administración de los recursos humanos, físicos, tecnológicos y económicos.

Comprende, entre otros:

- Gestión del talento humano.
- Administración de recursos físicos.
- Mantenimiento de infraestructura.
- Gestión documental.
- Recursos tecnológicos.
- Seguridad y prevención de riesgos.
- Administración financiera.
- Gestión de inventarios.
- Atención a usuarios.
- Apoyo a los procesos académicos y pedagógicos.

A. Componente de gestión del talento humano

En la institución educativa se generó a partir del sistema de gestión de calidad, el SGC, un procedimiento para el proceso de inducción y reintroducción que se realiza cuando se presentan situaciones específicas que involucran cambios en las normas o funciones de un personal determinado o cuando por políticas o necesidades institucionales se requiera afianzar o mejorar relaciones o desempeños laborales.

Para afianzar este proceso, la institución planea capacitaciones de acuerdo con las necesidades institucionales que se presentan según el contexto. Entre las capacitaciones realizadas están:

- Sensibilización sobre el proceso con estudiantes con discapacidad y priorización de formación en el plan de capacitaciones para el año 2026.
- Conversatorio sobre farmacodependencia.
- Capacitación sobre inclusión educativa.
- Charlas sobre explotación sexual y rutas de atención.
- Capacitaciones en SGC, socialización de resultados del proceso de enseñanza-aprendizaje, resultados de pruebas externas e internas y procesos de convivencia, entre otros.
- Charlas sobre diversidad.
- Capacitaciones de salud mental.
- Análisis de pruebas Saber.
- Acoso escolar.
- Primeros auxilios artísticos.
- Modelo pedagógico.
- Evaluación formativa.

B. Componente recursos educativos

La institución ha sufrido una gran transformación física, lo cual favorece los ambientes de aprendizaje y, por ende, el proceso educativo. Se restauraron las canchas deportivas y el patio con los recursos de vigencias futuras de la Alcaldía de Medellín. Así se optimiza el recurso humano y económico, lo que repercute en el bienestar de la comunidad.

Los recursos financieros son priorizados para suplir las necesidades de infraestructura y materiales, siguiendo los procedimientos de adquisición de bienes y servicios y mantenimiento de la infraestructura y equipos, establecidos en el SGC. Se planean las actividades para la adecuada inversión en la superación de las necesidades, priorizadas en el plan de compras. Entre las diferentes actividades realizadas están:

- Restauración y embellecimiento de la planta física de la institución.
- Organización de una placa deportiva con los elementos correspondientes para su utilización, pues esta favorece el clima escolar, ya que facilita la práctica deportiva sin interrumpir las demás actividades académicas.
- Dotación de los salones con elementos electrónicos que favorecen un aprendizaje interactivo (aulas especializadas), así como las reparaciones a las salas de sistemas, para garantizar el uso óptimo de los recursos y el acceso de todos los estudiantes a los diferentes medios tecnológicos.

· Priorización y ejecución de recursos para la adecuación de la sala de sistemas para la media técnica y poder garantizar así a todos los estudiantes igualdad de oportunidades en su proceso de aprendizaje con un ambiente de trabajo adecuado, sano, cómodo y los elementos necesarios para su labor. A la vez, estos recursos se optimizan.

Como los recursos no son suficientes, se realiza gestión ante Secretaría de Educación para solucionar algunas situaciones. Desafortunadamente, la escasez de recursos limita este apoyo por parte de los entes gubernamentales, así que se recurre a la gestión con diferentes organismos.

El recurso humano es una gran fortaleza en la institución, pues se aprovecha según los diferentes perfiles.

En la formación académica existe una notable contribución por parte de los docentes de español, químicos, inglés, matemáticos y sociales, quienes aportan en su tiempo libre sus conocimientos para preparar a los jóvenes en pruebas Saber, así como la formación en proyecto de vida y los semilleros deportivos liderados por el Inder y artísticos y pedagógicos con otras entidades y universidades.

La información financiera detallada, procedimientos presupuestales, cuentas y demás documentos administrativos se gestionarán de acuerdo con las normas aplicables y los procedimientos institucionales.

17. GESTIÓN DE LA COMUNIDAD

La gestión de la comunidad busca fortalecer las relaciones entre la institución, las familias, los estudiantes y el entorno.

Comprende acciones relacionadas con:

- Participación de las familias.
- Escuela de familias.
- Proyección a la comunidad.
- Inclusión.
- Orientación escolar.
- Prevención de riesgos.
- Convivencia.
- Servicio social estudiantil.
- Participación ciudadana.
- Articulación con organizaciones sociales y comunitarias.
- Atención a las necesidades de la comunidad educativa.

La institución promueve relaciones de corresponsabilidad y cooperación que contribuyen al bienestar y desarrollo integral de los estudiantes.

A. Pertinencia al Contexto, Proyección a la Comunidad y Relaciones Interinstitucionales

En la Institución Educativa Tulio Ospina se realizó lectura del contexto para definir las intervenciones a realizar, es así que se encontró que el sector presenta condiciones socioeconómicas precarias, la población pertenece en su mayoría a los estratos 1 y 2 con alguna representación del estrato 3. El sector ha sido sometido a varios momentos de violencia motivados por el fenómeno de indigencia que vive la ciudad, la ubicación geográfica de la institución facilita la congruencia de situaciones de violencia generados por la realidad social.

El contexto se ha transformado con el tiempo siendo un reflejo de la situación social de la ciudad y del sector, por ejemplo en los años 80 y 90 existía una población perteneciente en su mayoría al extracto 3, ya que eran hijas de los empleados del colombiano, empresa que tenía su sede cerca de la institución, también había gran congruencia de niñas asentadas en el barrio prado que albergaba familias de cómodos extractos socioeconómicos, realidad que ha cambiado, ya que hoy su composición de habitantes está conformada por un gran número de hogares para el adulto mayor, inquilinatos y hogares de protección.

Estas realidades se han transformado día a día y son definidas por el cambio de las dinámicas comerciales, han declarado hoy al sector como un lugar de asentamiento de población desplazada de diferentes lugares del país o la ciudad, lo que define un gran número de estudiantes en esta situación, también hay un porcentaje significativo de niñas que provienen de centros de acogida del bienestar familiar, ya que sus derechos fueron vulnerados, se encuentran de igual forma estudiantes que proviene de barrios aledaños o en algunas oportunidades lejanos, pero asisten por la tradición familiar, ya que varias generaciones de su familia han sido formadas bajo los principios institucionales, otra zona que aporta un gran número de población con características socioeconómicas precarias, es el centro, las condiciones de estos estudiantes son inestables y en muchas oportunidades la institución es un lugar de paso que debe garantizar la inclusión y demás derechos de los menores, varios de los estudiantes provenientes del centro tienen padres o cuidadores, cuya actividad económica son las ventas ambulantes, la mayoría de estas familias está conformada por mujeres cabezas de hogar con bajos niveles educativos, lo cual es un factor determinante en la formación del estudiante, pues estos permanecen, la mayoría del tiempo, sin acompañamiento ni actividades adecuadas para la utilización de su tiempo libre, ya que en el sector no existen lugares de recreación o deporte.

A todo lo anterior se suman estudiantes con discapacidad y población migrante que demandan una atención especial, ya que exige la adecuación del PEI, para garantizar la inclusión bien entendida dentro de los parámetros de la igualdad de oportunidades y el respeto, es así que todas estas condiciones establecen un

escenario diverso con características claras de inclusión, las cuales se atienden con estrategias que dan respuestas a las constantes transformaciones del sector y a las necesidades del niño o joven.

Para garantizar la prestación del servicio de calidad y dar solución a la diversidad de requerimientos de la comunidad educativa, la institución tiene la política de la no descolarización, por lo cual cubre las ausencias de los docentes con profesores externos o internos, los cuales son pagados por horas extras, además ha consolidado alianzas con entidades públicas, las cuales han contribuido al fortalecimiento de los aprendizajes, la convivencia, la participación y el bienestar de la comunidad. Entre las que se encuentran:

atención en salud sexual y reproductiva, con el proyecto de sexualidad con intervención para el 2025 de la secretaría de salud, además de la asistencia de practicantes de español, artística y ciencias sociales, los cuales acompañan los procesos y se cualifican bajo la supervisión de un docente, retribuyendo así la institución los servicios y apoyos recibidos, Asistencia de la alianza francesa con los semilleros de francés.

Programa de entorno protector, el cual aporta profesionales como: sicorientadora y maestra de apoyo, restaurante escolar programa de la secretaria de educación, Programa de media técnica en análisis de datos modalidad informática con el politécnico Jaime Isaza Cadavid y análisis de muestras químicas con el Sena, jornadas extracurriculares con varias entidades como: Comfama, comfenalco, inder fundación cirenaica, alianza francesa.

Se realizan varias gestiones de manera permanente en espacios y recursos que permiten contribuir a la solución de algunas necesidades de la comunidad educativa como: gestión para donación de uniformes, gestión con entidades para capacitación y formación personal de estudiantes, la población de adulto mayor del sector carece de espacios de esparcimiento, razón por la cual la institución abre sus puertas para que desarrollen actividades con el INDER, las cuales repercuten en la salud mental y física de estos, también a la fundación matices para practica de un grupo de danzas conformado por personas de la comunidad, además de actividades pedagógicas como el festival de danza en el que participa toda la comunidad educativa, el festival de teatro, feria de la ciencia, foro de inclusión, cuentodromos, día de la familia, entre otros.

La vinculación de las diferentes entidades ha permitido que la institución alcance las metas que apuntan al alcance del horizonte institucional, además de liderar cambios que contribuyen al desarrollo del sector y hacen transcendencia en el ámbito escolar

Todo lo anterior ha exigido que la institución se transforme periódica y dinámicamente, lo cual hace gratificante la labor de las personas involucradas (directivos, docentes, estudiantes, familias) haciéndolas corresponsables en el fortalecimiento de la identidad institucional y sus políticas de inclusión bajo el diseño universal del aprendizaje, pues son parte de la solución a situaciones sociales que atendidas de manera efectiva repercuten en la formación integral de los seres humanos.

B. Seguimiento a egresados:

La gestión de la comunidad realiza seguimiento a los egresados, a través de reuniones periódicas y encuestas, en las cuales se indaga acerca del desempeño de estos, lo cual ha permitido determinar que el 80 % de los egresados continúan sus estudios superiores y el 10% se dedican a laboral en diferentes campos como diseño gráfico, atención al público en ventas y otros, el 30 % continúan sus estudios según el ciclo propedéutico, estos resultados evidencian la efectividad de las estrategias utilizadas y de la media técnica implementada hasta la fecha.

La encuesta publicada en la página institucional permite indagar por diferentes aspectos de la vida de los egresados, además de la percepción que tienen de la institución, con el ánimo de escuchar todas las voces posibles e insertarlas en los planes de mejoramiento institucional, además los encuentros anuales que se realizan, coordinados por la institución para socializar los logros y convocarlos a que se vinculen a la institución, no solo con el gobierno escolar, sino también como parte activa de la institución en programas y eventos, según los perfiles.

C. Prevención de riesgos:

Los convenios con entidades públicas y privadas sumado al aprovechamiento del talento humano de la institución, han permitido dar cumplimiento a muchas de las estrategias planteadas para toda la comunidad educativa como lo es el plan escolar de gestión de riesgo, el cual tiene como objetivo detectar, prevenir, y mitigar no solo riesgos físicos si no también naturales y psicosociales generando la cultura del autocuidado entre la comunidad, es así que se brinda asesorías a padres de familia con atención psicológica, profesional de apoyo que trabaja con las discapacidades, sic orientadora que atienden diferentes situaciones sicosociales, capacitación a las familias a través de escuelas de padres que se realiza una vez por periodo, formación en convivencia a padres y estudiantes con las jornadas de sensibilización, activación de rutas de atención por situaciones como ideación suicida, posible abuso sexual, entre otras, remisión a entidades pioneras en el tratamiento de consumo de sustancias psicoactivas, estrategia que ha dado excelentes resultados, pues se ha logrado la intervención exitosa a estudiantes en situación de riesgo. En cuanto a los riesgos físicos y naturales se ha implementado en la institución un programa de prevención de riesgos, el cual ha generado gran aceptación y estrategias de auto conservación en la comunidad.

En el proceso formativo desarrollado con los estudiantes, se han detectado dificultades que apuntan a una estructura en el proyecto de vida, razón por la cual la institución definió e implementó estrategias que apuntan a la superación de las necesidades es así que se han planeado e implementado acciones como:

- Talleres de orientación vocacional y proyecto de vida con la participación de practicante de la universidad
- Charlas y talleres de autocuidado y prevención de la farmacodependencia a través del proyecto de valores

- Atención de situaciones con situaciones problema a través del comité de convivencia, activando las diferentes rutas de atención para la protección de los derechos del menor, así como estrategias de prevención y promoción.
- Preicfes con diferentes y/o docentes y directivos en jornada extracurricular, entidades y cursos de orientación vocacional.
- Inducción y re inducción para la comunidad educativa, lo cual permite que las personas se involucren y apropien de la misión, visión y metas institucionales, fortaleciéndose así las relaciones y el sentido de pertenencia, provocando esto el éxito en los procesos.
- Apoyo y orientación al proceso de servicio social del estudiantado, los cuales integran los conocimientos adquiridos en la media técnica con la solución a situaciones de la institución educativa

18. ARTICULACIÓN CON LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y EL SECTOR PRODUCTIVO

La Institución Educativa Tulio Ospina promueve procesos de articulación con instituciones de educación superior, entidades públicas, organizaciones sociales y sector productivo.

Estas alianzas buscarán fortalecer:

- Competencias académicas.
- Competencias técnicas.
- Competencias laborales.
- Competencias ciudadanas.
- Competencias socioemocionales.
- Orientación vocacional.
- Proyecto de vida.
- Continuidad educativa.
- Emprendimiento.
- Aproximación al mundo laboral.

Orientación vocacional, universidad cooperativa de Colombia y secretaria de juventudes, deportes Inder, teatro, danzas Comfama, Comfenalco, Secretaria de cultura, coro, fundación cirenaica, francés, alianza francesa, ingles ITM, ludotecas para recreación preescolar y primaria, Uva de la imaginación, bienestar docente y escolar, Hogares del adulto mayor para el servicio social, Politécnico Jaime Isaza Cadavid media técnica especialidad informática, Sena media técnica especialidad industrial.

19. MEDIA TÉCNICA.

La Media Técnica constituye una estrategia de formación que busca fortalecer las competencias académicas, técnicas, laborales y socioemocionales de los estudiantes y favorecer su continuidad educativa y su relación con el mundo productivo.

La Institución Educativa Tulio Ospina, promueve la educación en Media Técnica con el interés de lograr un desarrollo institucional para mejorar la calidad de la educación, con el fin de ofrecer a los estudiantes nuevas oportunidades laborales e introducirlos en la educación superior; en el año 2018 se logró el convenio con el SENA para establecer la Media Técnica de **“Pre-prensa Digital Para Medios Impresos”** y en el año 2019 se logró el convenio con el SENA para establecer la Media Técnica de **“Análisis de Muestras Químicas”**, especialidad informática, pensando en las necesidades del entorno y las facilidades para los estudiantes continuar el ciclo propedéutico o la inmersión en la vida laboral.

Además, en el 2023 abren una nueva media técnica en análisis de datos, especialidad informática, con el Politécnico Colombiano Jaime Isaza Cadavid.

Una de las fortalezas que se logra con estas ofertas es permitir la continuidad del proceso de formación, mediante el mecanismo de encadenamiento, que permite al estudiante continuar su preparación académica.

La organización de las especialidades contempla:

- Denominación del programa: Media técnica, especialidad industrial con el Sena, mediante resolución.....
- Media técnica especialidad informática con el Politécnico Jaime Isaza Cadavid, mediante resolución.....
- Competencias.

INSTITUCIÓN EDUCATIVA TULIO OSPINA

Núcleo Educativo 927 · NIT 811.017.604-5 · DANE 105001-005347

PLAN DE ESTUDIOS — MEDIA TÉCNICA

Competencias por período e intensidad horaria — Grados 10° y 11°

AUXILIAR EN SISTEMAS DE INFORMACIÓN

GRADO: 10°A | Docente: Wilmer Antonio Mosquera Figueroa

PER.	COMPETENCIA	H/SEM	SEMANAS	TOTAL H.
I	Identificar cada uno de los conceptos y principios que constituyen la programación orientada a objetos para interpretar el diseño.	12	14	168 h
II	Interpretar los diagramas de caso de uso, de objetos, de estado, de secuencia, de paquetes o componentes de despliegue, de colaboración según el diseño entregado.	12	15	180 h
III	Crear la base de datos en el motor de base de datos seleccionado, siguiendo especificaciones técnicas del informe, según normas y protocolos de la empresa.	12	11	132h
TOTALES		12 h/sem	40	480 h

GRADO: 11°A | Docente: Wilmer Antonio Mosquera Figueroa

PER.	COMPETENCIA	H/SEM	SEMANAS	TOTAL H.
I	Identificar cada uno de los conceptos y principios que constituyen la programación orientada a objetos para interpretar el diseño.	12	14	168 h
II	Interpretar los diagramas de caso de uso, de objetos, de estado, de secuencia, de paquetes o componentes de despliegue, de colaboración según el diseño entregado.	12	15	180 h
III	Crear la base de datos en el motor de base de datos seleccionado, siguiendo especificaciones técnicas del informe, según normas y protocolos de la empresa.	12	11	132h
TOTALES		12 h/sem	40	480 h

ANÁLISIS DE MUESTRAS QUÍMICAS

GRADO: 10°B | Docente: Diana Marcela Marín Moncada

PER.	COMPETENCIA	H/SEM	SEMANAS	TOTAL H.
I	Realizar operaciones de alistamiento del laboratorio, según procedimientos establecidos.	6	14	84 h
	Analizar muestras según procedimientos implementados por el laboratorio.	6		84 h
II	Analizar muestras según procedimientos implementados en el laboratorio.	12	12	180 h
III	Analizar muestras según procedimientos implementados en el laboratorio.	12	11	132h
	TOTALES	12 h/sem	40	456 h

GRADO: 11°B / Docente: Diana Marcela Marín Moncada

PER.	COMPETENCIA	H/SEM	SEMANAS	TOTAL H.
I	Analizar muestras según procedimientos implementados en el laboratorio.	12	14	168 h
II	Analizar muestras según procedimientos implementados en el laboratorio.	12	12	144 h
III	Analizar muestras según procedimientos implementados en el laboratorio.	12	11	144 h
	TOTALES	12 h/sem	40	456 h

Nota: cada sesión de clase de Media Técnica dura 4 horas. Auxiliar en Sistemas de Información se ve 3 veces por semana (12 h/sem por grado) y Análisis de Muestras Químicas se ve 2 veces por semana (12 h/sem por grado). Cuando un período agrupa más de una competencia, las horas semanales se repartieron entre ellas. Duración de los períodos: Período I = 14 semanas, Período II = 15 semanas, Período III = 11 semanas (40 semanas en total). "Total h." = horas semanales × semanas del período.

TABLA DE HOMOLOGACIÓN

COMPETENCIA: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL

ÁREA	RESULTADO DE APRENDIZAJE	LOGROS DE GRADO QUE HOMOLOGAN LOS SABERES EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA
LENGUA CASTELLANA	Desarrollar procesos comunicativos eficaces y asertivos dentro de criterios de racionalidad que posibiliten la convivencia, el establecimiento de acuerdos, la construcción colectiva del conocimiento y la resolución de problemas de carácter productivo y social.	Utiliza el dialogo como estrategia para la solución de conflictos. Reconoce valores como el respeto, amor, amistad, perdón y tolerancia como medio para una sana convivencia. Es crítico ante el papel de los medios de comunicación en la formación de la identidad y el sentido de pertenencia con la información acertada que recibe. Aportar elementos para la construcción colectiva del conocimiento. Resuelve conflictos mediante el uso racional, la argumentación y la asertividad.
ETICA PROFESIONAL	Redimensionar permanentemente su proyecto de vida de acuerdo con las circunstancias del contexto y con visión prospectiva.	Comprende el proyecto de vida como un componente fundamental para favorecer las relaciones de los diferentes grupos humanos y que sus elementos ayudan a sensibilizar al hombre con el hombre, con el entorno y con los demás seres vivos. Identifica e integrar los elementos de su contexto que le permiten redimensionar su proyecto de vida.

		Vivencia su proyecto de vida en el marco del desarrollo humano integral según competencias ciudadanas.
	Interactuar en los contextos productivos y sociales en función de los principios y valores universales.	Promueve las acciones de proyección futura con responsabilidad y entusiasmo y asume cada paso como una nueva responsabilidad con su futuro.
	Generar procesos autónomos y de trabajo colaborativo permanentes, fortaleciendo el equilibrio de los componentes racionales y emocionales orientados hacia el desarrollo humano integral.	Aborda procesos de trabajo colaborativo orientados hacia la construcción colectiva en contextos sociales y productivos.
SALUD OCUPACIONAL Y CULTURA FÍSICA	Aplicar técnicas de cultura física para el mejoramiento de su expresión corporal, desempeño laboral según la naturaleza y complejidad del área ocupacional.	Demuestra con la práctica motriz expresiones que hacen parte de la cultura y la sociedad. Genera espacios desde el aprovechamiento del tiempo libre en los cuales se respeta la naturaleza y su entorno.
	Generar hábitos saludables en su estilo de vida para garantizar la prevención de riesgos ocupacionales de acuerdo con el diagnóstico de su condición física individual y la naturaleza y complejidad de su desempeño laboral.	Identifica los comportamientos apropiados para cada situación. Diferencia y aplica acertadamente a su vida los términos de trabajo, profesión, labor, oficio y vocación. Implementa técnicas de cultura física para la prevención de riesgos ergonómicos y psicosociales teniendo en cuenta la naturaleza y complejidad del desempeño laboral.
	Desarrollar permanentemente las habilidades psicomotrices y de pensamiento en la ejecución de los procesos de aprendizaje.	Entiende la diferencia entre los valores tradicionales y los valores actuales y propone mediante sus acciones mecanismos de transformación y cambio positivo

CIENCIAS NATURALES (AMBIENTAL)	Asumir responsablemente los criterios de preservación y conservación del medio ambiente y de desarrollo sostenible, en el ejercicio de su desempeño laboral y social.	Genera espacios desde el aprovechamiento del tiempo libre en los cuales se respeta la naturaleza y su entorno. Entiende que desde la individualidad debe buscar siempre ser un referente ético positivo para el colectivo. Dispone los residuos teniendo en cuenta las normas de clasificación de los mismos. Mantiene limpio y ordenado el lugar donde desarrolla sus actividades formativas.
EMPRENDIMIENTO Y TECNOLOGÍA	Gestionar la información de acuerdo con los procedimientos establecidos y con las tecnologías de la información y la comunicación disponible.	Analiza de manera crítica las situaciones pertinentes que contribuyen a la resolución de problemas según los requerimientos de los contextos productivos y sociales.
	Asumir actitudes críticas, argumentativas y propositivas en función de la resolución de problemas de carácter productivo y social.	Comprende la necesidad de ser un ser humano colmado de virtudes significativas que le permitan transformar los escenarios en los que se desenvuelva diariamente

- Intensidad horaria.
- Metodologías.
- Prácticas.
- Criterios de evaluación.
- Requisitos de certificación.
- Seguimiento a egresados.
- Articulación con la educación superior y el sector productivo.

20. SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD

El Sistema de Gestión de Calidad constituye una herramienta institucional para orientar la planeación, ejecución, seguimiento, evaluación y mejoramiento continuo de los procesos.

20.1. Política de calidad

Política de calidad

Nuestro compromiso se fundamenta en el mejoramiento continuo de los procesos institucionales, de tal forma que se consolide así a una educación de calidad, mediante la aplicación de los requisitos de la norma ISO 21001 que garantiza el respeto y el reconocimiento de la propiedad intelectual, elemento fundamental que contribuye al alcance del desarrollo educativo, científico y técnico, involucrando estrategias pedagógicas con prácticas inclusivas para poder satisfacer las necesidades de la comunidad educativa en el ámbito académico, humano, ecológico y social.

20.2. Objetivos de calidad

Objetivos de calidad

- ✓ Fortalecer y sostener el desarrollo de los procesos del Sistema de Gestión de Calidad.
- ✓ Mejorar y conservar los niveles en el desempeño de competencias académicas, sociales, humanas y ecológicas de estudiantes, docentes y personal administrativo y de apoyo, promoviendo el trabajo en equipo y el respeto y valoración por los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje.
- ✓ Aumentar el nivel de satisfacción de la comunidad educativa propiciando su participación y plena accesibilidad a todos los programas y servicios institucionales.
- ✓ Fomentar las experiencias que propenden por el desarrollo científico, educativo y técnico, mediante la implementación de estrategias pedagógicas y alcanzar así el desarrollo de competencias en los diferentes ámbitos, respetando y reconociendo la propiedad intelectual de los diferentes actores educativos.
- ✓ Fortalecer los vínculos con otras organizaciones, mediante convenios o gestión, para satisfacer diferentes necesidades

sociales y contribuir así al fortalecimiento de las responsabilidad social en cada uno de los actores de la institución educativa.

20.3. Principios de gestión

El Sistema de Gestión de Calidad promoverá:

- Planeación.
- Ejecución.
- Seguimiento.
- Evaluación.
- Toma de decisiones basada en evidencias.
- Gestión de riesgos.
- Identificación de oportunidades de mejora.
- Satisfacción de la comunidad educativa.
- Mejoramiento continuo.

La documentación detallada del sistema hará parte de los documentos institucionales complementarios al PEI.

21. SEGUIMIENTO, EVALUACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PEI

El PEI será objeto de revisión, seguimiento y actualización mediante procesos participativos que involucren a los diferentes integrantes de la comunidad educativa.

La evaluación institucional considerará, entre otros:

- Cumplimiento de los objetivos institucionales.
- Resultados académicos.
- Indicadores de convivencia.
- Permanencia, promoción y asistencia.
- Inclusión y atención a la diversidad.
- Participación de las familias.
- Gestión institucional.
- Resultados de la autoevaluación institucional.
- Cumplimiento del Plan de Mejoramiento Institucional.
- Cumplimiento del Plan Operativo.
- Resultados de proyectos y programas.
- Cambios normativos.
- Transformaciones del contexto.

Los resultados de la evaluación servirán como fundamento para establecer acciones de mejoramiento y realizar los ajustes necesarios al PEI.

La actualización deberá garantizar la participación de los órganos del Gobierno Escolar y de los demás actores de la comunidad educativa, de acuerdo con las responsabilidades que les correspondan.

22. PLAN OPERATIVO Y PLAN DE MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

22.1. Plan Acción

El Plan Operativo Institucional desarrollará las metas, estrategias, actividades, responsables, recursos, indicadores y cronogramas necesarios para avanzar en el cumplimiento de los objetivos definidos en el PEI.

Su seguimiento será periódico y permitirá identificar avances, dificultades y oportunidades de mejora.

22.2. Plan de Mejoramiento Institucional

El Plan de Mejoramiento Institucional (PMI) se formulará a partir de los resultados de la autoevaluación institucional, el diagnóstico, los indicadores de gestión y las necesidades identificadas.

El PMI deberá establecer:

- Áreas o factores prioritarios de mejoramiento.
- Objetivos.
- Metas.
- Indicadores.
- Acciones.
- Responsables.
- Recursos.
- Cronograma.
- Mecanismos de seguimiento y evaluación.

El Plan Operativo y el PMI deberán mantener una relación directa con el PEI y constituir instrumentos para su implementación y mejoramiento continuo.

23. ANEXOS

Los siguientes documentos harán parte integral o complementaria del PEI, de acuerdo con su naturaleza y con las disposiciones institucionales:

1. Actos administrativos de creación, reconocimiento y modificación de la institución.
2. Mapa de procesos
4. Planes de área.
<https://www.ito.edu.co/index2.php?id=198194&idmenutipo=11695>
5. Proyectos pedagógicos.
<https://www.ito.edu.co/index2.php?id=198093&idmenutipo=10446&tag=col>
6. Sistema Institucional de Evaluación de los Estudiantes – SIEE.
https://www.master2000.net/recursos/menu/1053/10446/mper_arch_198091_SIEE%20PARA%20LA%20AGENDA%202026.pdf
7. Manual de Convivencia.
<https://www.ito.edu.co/index2.php?id=198089&idmenutipo=10446&tag=col>
8. Reglamento del Gobierno Escolar y órganos de participación.
9. Plan de Mejoramiento Institucional.
10. Plan Operativo.
11. Documentos del Sistema de Gestión de Calidad.
<https://www.ito.edu.co/index2.php?id=198194&idmenutipo=11695>
14. Estrategias y documentos de educación inclusiva.
15. Formatos y protocolos institucionales.
16. Información estadística institucional.

17. Otros documentos que la institución determine como necesarios.

www.ito.edu.co

DISPOSICIÓN FINAL

El presente Proyecto Educativo Institucional constituye el marco orientador de la gestión académica, pedagógica, directiva, administrativa, financiera y comunitaria de la Institución Educativa Tulio Ospina.

Su implementación corresponde a todos los integrantes de la comunidad educativa, de acuerdo con sus competencias y responsabilidades.

El PEI será revisado y actualizado periódicamente, atendiendo los resultados de la evaluación institucional, las transformaciones del contexto, las necesidades de los estudiantes, las decisiones de la comunidad educativa y los cambios en la normativa vigente.